



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**Contador Público**  
**AUTORES:**

Bach: Cabanillas León Lidia (ORCID: 0000-0002-4523-1852)

Bach. Vásquez Vásquez Judith Sarita (ORCID: 0000-0001-5513-1778)

**ASESORA:**

Mag. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

LIMA - PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

Este trabajo le dedicamos principalmente a Dios por habernos dado la vida y a nuestra familia por haber sido nuestro sustento durante la carrera universitaria y a todas personas que nos brindaron su apoyo incondicional para que nuestro proyecto de investigación se hagan una realidad.

Dedico este trabajo a la facultad de contabilidad a nuestros asesores por tener el tiempo suficiente para compartir sus conocimientos y formarnos como profesionales.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos primeramente a Dios por brindarnos fortaleza y salud a nuestros padres, familiares y a todas las personas que estuvieron presentes en nuestra formación profesional.

Gracias a nuestros asesores por ilustrarnos con sus conocimientos que nos dieron en el transcurso de enseñanza, también a la municipalidad Provincial de Celendín por abrirnos sus puertas para poder realizar dicha investigación.

## Índice de contenidos

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>ii</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>iii</b>
<b>Índice de tablas</b> .....	<b>v</b>
<b>Índice de figuras</b> .....	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vii</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>viii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>15</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	<b>30</b>
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	31
3.2. Variables de operacionalización.....	31
3.3. Población, muestra y muestreo .....	35
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	37
3.5. Procedimientos .....	40
3.6. Método de análisis .....	41
3.7. Aspectos éticos.....	41
<b>IV. RESULTADOS</b> .....	<b>43</b>
<b>V. DISCUSIÓN</b> .....	<b>53</b>
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	<b>57</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>60</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>62</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>73</b>
Anexo 1.....	74
Anexo 2.....	78
Anexo 3.....	80
Anexo 4.....	83
Anexo 5.....	88

Anexo 6.....	100
Anexo 7.....	106
Anexo 8.....	111

## Índice de tablas

Tabla 1. Que representa la población morosa por factores como se detalla .....	35
Tabla 2. Escala de Likert del cuestionario de las variables morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios.....	38
Tabla 3. Validación de juicio de expertos .....	39
Tabla 4. V de Aiken .....	40
Tabla 5. Estadísticas de fiabilidad .....	40
Tabla 6. Análisis descriptivo de la variable Morosidad Tributaria .....	44
Tabla 7. Análisis descriptivo de la variable Recaudación de Ingresos Propios ....	45
Tabla 8. Alfa de Cronbach.....	47
Tabla 9. Alfa de Cronbach.....	47
Tabla 10. Prueba de normalidad .....	48
Tabla 11. Correlación de la variable morosidad tributaria y la variable recaudación de ingresos propios .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 12. Correlación entre la variable morosidad tributaria y la dimensión impuestos municipales. ....	50
Tabla 13. Correlación entre la variable morosidad tributaria y la dimensión tasas municipales. ....	51
Tabla 14. Correlación entre la morosidad tributaria y la dimensión obligación tributaria. ....	52

## Índice de figuras

Figura 1 .....	44
Figura 2 .....	46

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general, determinar de qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021. La población estaba conformada por 1000 contribuyentes, de los cuales al realizar la muestra se consideró a 278 del total la población de estudio.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, el tipo de estudio es aplicada, de nivel correlacional. El diseño de estudio no experimental, esto quiere decir no se realizó manipulación en las variables, con corte transversal, se recopiló los datos en un solo momento y se desarrolló aplicando el cuestionario que estuvo conformado por 24 ítems por variable y fueron respondidas según escala de Likert, lo que se logró recoger información significativa sobre las variables.

Como resultados significativos entre morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios aplicando Rho Spearman obtuvimos un resultado ( $r= 0,491$  y  $p=0.000$ ). De tal forma se concluyó que 81.3% de los contribuyentes están con una morosidad media y que el 12,3% esta con una morosidad alta, cabe indicar que los contribuyentes conocen de sus obligaciones, si no que paso a un nivel medio por la crisis sanitaria.

Palabras clave: Morosidad, Recaudación, Tributos.



## ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the relationship between tax delinquency and the collection of own income, in pandemic time, in the Provincial Municipality of Celendín, 2021. The population consisted of 1,000 taxpayers, of which 278 of the total study population were considered for the sample.

The research approach was quantitative, the type of study is applied, correlational level. The study design was non-experimental, which means that there was no manipulation of the variables, with a cross-sectional cut, the data was collected at a single moment and was developed by applying the questionnaire that consisted of 24 items per variable and were answered according to a Likert scale, which allowed the collection of significant information on the variables.

As significant results between tax delinquency and own revenue collection, applying Rho Spearman we obtained a result ( $r= 0.491$  and  $p=0.000$ ). It was concluded that 81.3% of the taxpayers are in medium delinquency and that 12.3% are in high delinquency, indicating that the taxpayers are aware of their obligations, but that they have moved to a medium level due to the health crisis.

Keywords: Delinquency, Collection, Taxes.

# **I. INTRODUCCIÓN**

La morosidad en recaudación de tributos municipales se sostiene que es una situación delicada, los contribuyentes evitan con frecuencia dicho pago, donde el margen financiero es negativo en estos últimos años de covid y que la liquidez apenas cubre necesidades diarias, es decir no se cuenta con recursos propios para inversiones públicas, proyectos de inversión. Los contribuyentes no ven como una oportunidad de contribuir y promover el desarrollo en la localidad.

Según, la Administración Tributaria española en diversos aspectos, no alcanzo asumir las cifras de conflictividad e inseguridad en los costes fiscales, desde la perspectiva que se observa al contribuyente en los ordenamientos de aplicación de tributos. (Castro, 2020)

Dicho que, en Brasil y España, incremento los conflictos en la tributación donde refleja la necesidad de instrumentos de prevención orientados a la búsqueda de la aprobación de los contribuyentes que forman parte de la tributación. (Rocha, 2020)

En tal sentido, el sistema tributario español se encargó de la fiscalización municipal, así como de los ingresos municipales y en años anteriores se ve reflejado que gran parte de los ingresos de tributos son de origen urbano. (Granda 2017)

Igualmente, los ingresos del impuesto predial en cadencia con el producto interno bruto es una dificultad al ser estudiado. Los impuestos radican en analizar en proporción al PIBE y diferenciar los informes de distribución a los municipios. (Madrigal, 2021)

De modo que, la autorización de asistencias tuvo por finalidad reducir la carga tributaria de dichos colectivos del municipio, analizando si estamos ante beneficios fiscales encubiertos que pueden vulnerar la apertura de las normas legales de tributación. (Del Amo, 2020)

Además, la principal problemática que existió en las entidades, son causas económicas, culturales y emocionales; así como la deficiente gestión municipal en

tomar estrategias que incentiven a la recaudación de los tributos municipales. (Tantajulca, 2020)

Asimismo, el ingreso tributario en los últimos años fue de mucha importancia para los municipios del Perú y América Latina, por otro lado, aumento la Morosidad Tributaria donde las municipalidades fueron afectadas en la recaudación de tributos. (Gasco, 2018)

Por lo tanto, los gobiernos a nivel nacional presentaron un déficit que no cumplen con ley orgánica de municipalidades, ya que los ingresos propios tenían un elevado índice de morosidad, donde eligieron las transferencias del gobierno central. (Zapata, 2017)

Por esta razón, en el año 2020 se evidenció una caída en la recaudación del orden de 25.7% debido a la pandemia, ocasionando un aumento de morosidad en los recursos propios. Los gastos corrientes han resaltado un comportamiento variable. (Jaramillo, 2021)

En efecto, el bajo nivel de recaudación tributaria fue uno de los primeros desafíos que confrontan las entidades gubernamentales, a nivel del Gobierno Central y Locales, este periodo fiscal fue más marcada en el 2020. (Osegueda y Rabanales 2020)

Al mismo tiempo, el impuesto al ser cobrado permitió satisfacer las necesidades fundamentales de la población inmersas dentro del marco de acción de la municipalidad, resultando una atención primordial, debida y necesaria. (Espinoza, 2021)

Por último, la recaudación directa, procedente de los importes de transporte urbano, resulta escasa para cubrir los egresos, que se forman de este tipo de servicios, la administración es que debe encargarse de cubrir los déficits, mediante subvenciones y/o aportaciones de capital. (Ríos, 2018)

Siendo así, el problema no es particular en la Municipalidad provincial de Celendín, primordialmente por el incumplimiento de sus obligaciones muchos de los habitantes no pagan su tributo en las fechas indicadas según la administración tributaria tiene un reporte de personas con morosidad. Por esta razón los ingresos

recaudados en dicho Municipio se ven afectados por los altos índices de evasión y morosidad que se despliega en nuestro país, por tal razón al no realizar el pago de los tributos es una de las principales e importantes que entorpecen el desarrollo y el crecimiento del pueblo. Lamentablemente los niveles de morosidad, siguen siendo dominantes y no se está tomando en cuenta una estrategia que ayude con la reducción específica de esta situación problemática. Muchas veces depende de las malas gestiones municipales, la población no ve reflejado el pago de dichos tributos en los proyectos en favor de la ciudadanía y esto depende que no todos cumplen con el pago puntual de sus obligaciones. Esta investigación fue realizada con las variables de morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios en la municipalidad provincial de Celendín, como también recogimos información de distintos autores que señalan según sus definiciones y conceptos teóricos de las dos variables en investigación. Este trabajo se desarrolla para ayudar a determinar la morosidad en tiempos de pandemia y hacer comparaciones con años anteriores para poder mejorar y evitar los niveles de morosidad, teniendo como finalidad descubrir la eficiencia de dicha gerencia, ampliando un proceso de investigación en las mismas instalaciones de ciertos funcionarios.

Este estudio de indagación se realizará en la municipalidad provincial de Celendín, ente en la cual se estudiará la problemática de la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios.

Los problemas están planteados en base de la matriz de operacionalización y sus respectivos dimensiones e indicadores.

¿De qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021?

¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021?

¿De qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial Celendín, 2021?

¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria, en tiempo de pandemia, en la Municipalidad provincial Celendín, 2021?

Tal como, Sánchez, et al (2018) mencionaron que la justificación de este estudio es expresada a la jerarquía y fundamentar la indagación, es decir respondiendo a la interrogante por qué y para qué se indaga. La justificación se dio de manera natural o regulada ya que esta puede ser o teórica o práctica.

La justificación de esta investigación se basa de manera metodológica, teórica y social.

Asimismo, Alan y Cortez (2018), indicaron que la justificación metodológica es elemento moderno que ayuda recopilar y estudiar la determinada investigación, este estudio ayudó a formular nuevos elementos para estudiar una población, desarrollando consecutivamente los problemas de morosidad en la recaudación de ingresos propios, ahora en esta crisis lo que se busca es que la municipalidad provincial de Celendín no llegue a embargos coactivos.

De igual manera, Alan y Cortez (2018), manifestaron que la justificación teórica logró crear una nueva comprensión actual en el entendimiento, formulando elementos o hipótesis mejor desarrollada, la indagación que fue recogida y es necesaria para sustentar dicho estudio, donde dio a entender el procedimiento de las variables que se relacionaron entre sí, dando opiniones, recomendaciones o teorías para venideros estudios.

Por lo tanto, Sánchez, et al (2018) mencionaron que la justificación social se cumple en el ámbito general. aplicando metodologías cuantitativas, cualitativos o compuestos. Esta investigación permitió ayudar a la entidad administrativa municipal y a los usuarios en general de la provincia de Celendín, se llevó a cabo para mejorar la política de cobranzas y así poder reducir el nivel de morosidad.

Los objetivos están planteados en base de la matriz de operacionalización y sus respectivos dimensiones e indicadores.

Determinar de qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.

Determinar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.

Analizar de qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial Celendín, 2021.

Evaluar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial Celendín, 2021.

Las hipótesis están desarrolladas en base de la matriz de operacionalización y sus respectivos dimensiones e indicadores.

La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.

La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.

La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial Celendín, 2021.

La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con la obligación tributaria, en tiempo pandemia, en la Municipalidad Provincial Celendín, 2021

## **II. MARCO TEÓRICO**



## **Antecedentes nacionales**

De los Santos (2021), realizó la tesis titulada *“La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Tocache, periodo 2019”*. Universidad de Huánuco. Pregrado. Huánuco. Tuvo como objetivo principal evaluar la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Tocache, periodo 2019. Es de investigación aplicada donde obtuvo su orientación cuantitativa, los efectos fueron de nivel descriptivo, su esquema fue no experimental, descriptivo – correlacional, como se estipuló hallando un estado de comunicación entre las dos variables de la investigación, con una población total 4, 873 colaboradores de la Municipalidad provincial de Tocache donde la muestra se realizó con un muestreo de 50 colaboradores. La técnica usada se desarrolló mediante una encuesta con un instrumento empleado cuestionario donde ayudo con la recaudación con los datos verídicos. Se concluyó que la morosidad depende del impuesto municipal, periodo 2019, con una correlación de Spearman de 0,268.

Rimachi (2021), Realizó la tesis titulada *“Factores asociados a la morosidad y su incidencia en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores – 2020”*. Universidad Autónoma del Perú. Pregrado. Lima. Tuvo como objetivo establecer dichos elementos agrupados a la morosidad que inciden en la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores en el 2020, esta investigación tuvo un diseño experimental con una correlacional causal, elemental por su propósito y transversal por su eventualidad. Con un emporio que demuestra una morosidad en el periodo 2020, donde dicha muestra fue probabilística de 382 ciudadanos a los que fueron encuestados con un cuestionario con preguntas de las variables realizadas para el estudio que consto de 23 ítems. Los resultados presentados fueron, que 34.6% presentaron una situación económica baja, el 53.4% estaban ubicados en una situación económica media, donde solo 12.0% presentaron un escenario de economía alta. Concluyendo que en el ámbito de morosidad en el contorno socioeconómico debido a la pandemia las cobranzas tributarias de modo alarmante implican gravemente en la actividad del servicio administrativo.

Quiñones (2021), realizó la tesis titulada *“Recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Huasta – Bolognesi, 2019”* Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Pregrado. Huaraz. Tuvo como objetivo principal establecer la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Huasta - Bolognesi, 2019. El estudio fue de naturaleza cuantitativa, con una altitud descriptivo no experimental, teniendo una población y a la misma vez una muestra 10 trabajadores por conveniencia, como técnica realizaron la encuesta y su instrumento fue el cuestionario. Alcanzando un resultado del 80% de las personas entrevistadas respondieron que si recaudo el impuesto predial por la administración tributaria. También se indicó que el 100% no se cobraron la prestación por concepto de seguridad ciudadana por dicha entidad reguladora, el 100% hace referencia que la Municipalidad recaudo en totalidad la atención de registro civil. Llegando a una conclusión que el tributo está combinado por impuestos, tasas creando capitales económicos como fuentes de ingresos propios, que ayudan a efectuar con sus deberes en favor de la sociedad.

Gordillo (2019), realizó la tesis titulada *“La elusión del impuesto de alcabala y la recaudación tributaria municipal de ingresos propios en Los Olivos, 2018”*. Universidad Cesar Vallejo. Pregrado. Lima. Con su objetivo general de examinar la elusión del impuesto de alcabala afecta la recaudación tributaria municipal de ingresos propios en Los Olivos, enfocado a evaluar la elusión del tributo de alcabala, este estudio fue realizado en modelo básica o pura, teniendo un diseño de investigación que le corresponde a la Teoría Fundamentada con enfoque cualitativa y descriptiva, la población fueron los trabajadores de la administración tributaria de Lima y los Olivos, su muestra fue de 10 participantes como resultados adquiridas en las entrevistas donde los estudios de fueron de fuente documental, concluyendo que dicha elusión de los arbitrios de alcabala perturba denegadamente en el cobro tributario administrativo de los ingresos propios.

Muñante y Pérez (2018), Plasmaron en su tesis titulada *“Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018”*, Universidad Cesar Vallejo. Pregrado. Tarapoto. Tiene por objetivo principal analizar de qué modo la morosidad influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Lamas 2018, el tipo de estudio fue no

experimental con su esquema descriptivo correlacional, dicha población se consideró aquellos contribuyentes que cumplieron con su pago responsable del impuesto predial, donde dicha muestra se conformó por 276 contribuyentes, alcanzando un resultado del 78% de los habitantes, expresan una morosidad por la informalidad del pago de sus arbitrios, llegando a una conclusión que existe una influencia negativa para ambas variables tanto como es la morosidad y la recaudación del impuesto predial, se relaciona de manera desfavorable es decir cuando se obtenga una elevada morosidad los ingresos de los tributos será mucho menor.

Palacios (2018), con la tesis titulada *“La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018”*. Universidad Cesar Vallejo. Posgrado. Piura. El objetivo es establecer la relación entre la gestión de impuestos municipales y la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital de Máncora, 2018. Su investigación tuvo como estudio a la orientación cuantitativa con un ejemplo no experimental, el diseño se desarrolló de forma descriptivo-correlacional, la muestra estuvo conformada por 321 ciudadanos. Los materiales que se usaron fue el cuestionario con 20 ítems, este trabajo se realizó con la prueba estadística de correlación de Pearson y también se llegó a utilizar el Excel versión Office 2017, como resultado se localizó que los impuestos llegaron hasta un nivel frecuente y en lo que es la cobranza de impuesto estuvieron en una situación favorablemente bueno. Concluyendo que la administración de los tributos muestra una relación relevante en la incorporación de ingresos por concepto de tributos.

### **Internacionales**

Vera (2021), la tesis titulada *“Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021”* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Pregrado. Guayaquil Ecuador. La indagación tiene por objetivo estudiar la cultura tributaria en el cantón Guayaquil 2021, en este trabajo de investigación se ha tomado en cuenta la metodología aplicada, descriptiva con un instrumento que vendrá a ser la encuesta, con la información recogida se llegó a consolidar la matriz y analizando el estudio de confidencialidad de los antecedentes procesados en software computarizado, en el cual las líneas

pertenece a las contestaciones ofrecidas por cada persona interrogada, concluyendo por desconocimiento a las normas de tributación en esta ciudad de Guayaquil, muchos de los ciudadanos no cumplen con las obligaciones.

Molina y Castillo (2020), con su tesis realizada *“La recaudación de tributos y otros ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la gestión de cobranzas, períodos 2015-2018”*. Universidad técnica de Ambato. Pregrado. Ecuador. La investigación tuvo como objetivo examinar el recaudo de tributos y otros ingresos propios de Gobiernos Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la relación con la gestión de cobranzas durante los períodos 2015-2018, esta exploración tiene un estudio descriptiva cuantitativa y cualitativa; cualitativa por sus características y representativa en la recaudación de impuestos, La población de estudio lo conformo el personal del Departamento Financiero, estas derivaciones alcanzados tienen como meta disminuir los altos índices de cobranza de los impuestos. De igual forma identificando a los deudores con valores altos, contribuyentes morosos, logrando una mejor estrategia de recobro de cartera vencida y proyectando una hoja de ruta para los contribuyentes notificados por retraso en sus pagos de tributos, concluyendo con el recaudo de contribuciones y otras entradas por servicios que presta el municipio se vinculan con los ingresos propios de recaudaciones en una mitad del 94% en los años 2015 – 2018

Valencia (2019), con su tesis titulada *“La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 – 2017”*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Pregrado. Guayaquil Ecuador. Su objetivo del estudio de exploración fue el apropiado análisis del impuesto predial en Santo Domingo, su muestra fue por comodidad, eligiendo a dos rincones del Ecuador de iguales similitudes, su metodología tuvo un diseño observacional con un enfoque mixto y de alcance explicativo, obteniendo un resultado con porcentajes de participación de lo recaudado en las propiedades urbanas. Concluyendo que la conveniente evaluación del impuesto predial permitió a las entidades gubernamentales sus entradas secundarias.

Foretic (2019), realizo la tesis titulada *“Plan de negocios para un emprendimiento de un sistema en línea de cobranza y recaudación en Chile”*

universidad de Chile. Postgrado. República Dominicana. Tuvo por objetivo un proyecto para un negocio de emprendimiento con una técnica en línea de cobranza de recaudo en Chile, su muestra fueron 50 trabajadores de las oficinas de cobro de las compañías ya que poseen una relación directa con las áreas manejando la encuesta, la metodología es analítica que va desde el macro entorno, obteniendo como resultados que las empresas consideran que la cobranza de los tributos lo consideran como una dificultad y no ven como una beneficios por la falta de experiencia en los trabajadores o en los empresarios de pequeñas sociedades. Concluyendo que los usuarios no son puntuales debido al nivel de ingresos económicos bajos por la situación de covid19, además muchos no usan aparatos electrónicos, debido a que los métodos informáticos de las financieras no son perfeccionados para dicho aspecto y suministran pocos instrumentos para intercambiar información de la investigación.

Escobar (2018), elaboro la tesis titulada *“Morosidad y su incidencia en la recaudación de la Administración Tributaria Municipal de La Paz”* Universidad Mayor de San Andrés. Postgrado. La Paz Colombia. En su objetivo es establecer la ocurrencia de la morosidad tributaria en la recaudación. Se implementó con un enfoque de estudio descriptiva, cuantitativa y no experimental; dicha población y muestra fueron de 20 contribuyentes, la técnica y el instrumento fueron la encuesta, como consecuencias y disputa se obtuvo una indagación de resultados, recogida la información fue procesada de acuerdo a los objetivos y las preguntas desarrolladas de acuerdo a las representaciones estadísticas. Concluyendo que estos ingresos por tributos a la Municipalidad de La Paz, acumulan una alta morosidad por falta de estrategias de sus funcionarios anteriores.

Rivas y Coronado (2018), realizaron la tesis titulada *“Déficit financiero generado por la morosidad en el recaudo del impuesto predial en el municipio de La Victoria para el periodo 2016 – 2018.”* Universidad del Valle, Cali Colombia. Pregrado; este trabajo de investigación su objetivo fue evaluar la deuda económica concebido por la morosidad en el recaudación del impuesto predial en la municipalidad de La Victoria, el tipo de investigación descriptivo, la población lo represento los funcionarios del área de hacienda y contabilidad del municipio de La Victoria, la muestra fue de forma aleatoria, el procedimiento de estudio se realizó

de una manera estricto ya que el investigador se expresa de forma prudente para poder adquirir información con cultura para aplicar el método deductivo. Concluyendo que el impuesto es muy significativo y beneficioso para toda la ciudadanía ya que se utiliza para proyectos de inversión sostenibles dentro de su comuna de la Victoria.

Las bases teóricas conceptuales lo desarrollamos de acuerdo a las variables antes indicadas.

## **LA MORISIDAD TRIBUTARIA**

Tal como indico, Ruiz (2017), La morosidad tributaria ha sido más notable en estos tiempos de pandemia, más se expresó en individuos que aducen desconocer la ley tributaria y por otro lado hacen mención que por la situación económica se ven afectados constantemente, pero sin duda hay reportes financieros donde estas persona tienen movimientos bancarios en sus cuentas corrientes la cual están por ser cobradas, según expedientes encontrados la morosidad no es reciente si no que viene de décadas atrás. Esta informalidad de la obligación tributaria de los ciudadanos se ha compuesto en uno de los obstáculos que frena la gestión y hace más deficiente la gestión municipal.

Por lo tanto, Pedroso (2021), indica que la morosidad se da con frecuencia en los individuos naturales o colectivas, incumpliendo el pago del impuesto en la fecha de vencimiento. Un moroso es una persona que culpa o muestra retrasos en el desempeño de funciones que requieren documentos contractuales (contratos, facturas, cheques de cobro) que reflejen circunstancias de pago y cobro entre ambas partes. Esto se debe a que no puede llamarse transgresor a un sujeto que no cumple con sus obligaciones.

Siendo así, Corvo (2021) indica que la morosidad ocurre cuando un deudor no cumple con sus obligaciones legales en virtud de un contrato de deuda. No cumplió con un pago programado o incumplió un acuerdo de contrato de deuda. El incumplimiento puede ocurrir si el deudor no quiere o no puede pagar su deuda tributaria. Esto puede suceder con todos los títulos de deuda, incluidos bonos, hipotecas, préstamos y pagarés. Si la deuda se convierte en una carga insostenible, el deudor enfrentará la insolvencia o la quiebra.

## **Factor económico**

Al respecto, Heredia et al. (2021), indico que el factor económico es grave por la situación de pandemia de la COVID-19, muchas personas han quedado desempleados y gran parte que fue afectada es el Caribe y América Latina en el año 2020, esta crisis económica también se dio porque muchas empresas no tuvieron un plan de contingencia, así como por ejemplo protocolos de bioseguridad, y por otra parte los representantes de cada país no lograron tomar en consideración las consecuencias venideras.

## **Factor cultural**

Conforme, Bernal y Edquen (2017), mencionaron que un factor cultural está conformado por los hábitos y costumbre de cada localidad que tienen su propio estilo de vida donde son reflejadas hacia el exterior día a día. Para generar cambios se tendrá que educarlos en diferentes culturas para ello será necesario redefinir la escala de valores orientándoles a un sentido de relacionarse con las demás personas y la colectividad. Los factores culturales indican en las actividades externas de las empresas, así como también en las acciones de cada individuo a medida que se desarrollan.

## **Datos estadísticos**

Tal como, León y Pérez (2019), mencionaron que los datos estadísticos deben ser analizados, seleccionados con una base en el fenómeno experimentado, de la investigación estudiada en la cual se encuentran los datos para ser procesado por el investigador. En otros términos, el fenómeno en estudio ayudo a determinar el tipo de variable, donde ésta reporto una serie de datos de un tipo específico, que fueron recogidos en el diseño de acuerdo a las metas planteadas, estos datos se ubicaron en un nivel de medición que orienta sobre el procesamiento estadístico de la población que contribuye.

## **Situación laboral**

Asimismo, Cárdenas (2021) menciona que la situación laboral es la relación que tiene el empleador y el trabajador de acuerdo a su régimen laboral según sus actividades que desarrolla cada empresa, asimismo también la crisis de covid 19

afecto a diferentes sectores como: Financieros, educativos, industriales, minería y agrícolas, todos estos se relacionan entre si de una manera esencial para un mejor crecimiento socioeconómico.

### **Falta de priorización en los tributos**

Por lo tanto, los contribuyentes no priorizan sus gastos para dichos tributos, por lo cual las consecuencias son las notificaciones por retraso de impuestos impagos. Si el contribuyente sigue haciendo caso omiso a dichas notificaciones se verán envuelto en los problemas de cobranza coactiva (Gerencia de Cultura tributaria y Aduanera – Sunat, 2020).

### **Falta de estrategia de cobranza**

Conforme el centro interamericano de administraciones tributarias indico que se necesita un ente fiscalizador más moderno, con estrategias eficaces y eficientes, que facilite la mejor manera de recaudar los impuestos para disminuir la morosidad en los tributos. El compromiso principal de los gobiernos deberá ser implementar un aplicativo donde a los contribuyentes les facilite cumplir con su obligación tributaria desde el lugar donde se encuentre y así se recaudará con un menor costo posible beneficiándose tanto el contribuyente y el municipio (Norman, 2021).

### **Incumplimiento de pago**

Asimismo, el centro interamericano de administraciones tributarias indico que la informalidad del pago es por la desigualdad de entradas económicas ya muchos no tienen un empleo de solvencia estable, de acuerdo al PIB mostro una comparación que el 31,7 % en promedio provienen de países con ingresos altos y el 17,1 % son de un sector de economía baja. Las propias oposiciones se visualizan en los procesos de la obligación tributaria (se está considerando solo los arbitrios y las aportaciones como son Es salud y ONP), ya que se propone una segura coincidencia en favor de los recursos en carencia de desarrollo (Norman, 2021).

### **Falta de cultura tributaria**

De igual manera, Vásquez (2017) analizo que la formación tributaria debe ser conocido por la población en general e incentivada por sus autoridades municipales mediante charlas, capacitaciones informativas, las cuales llevaran



hacia una concientización al contribuyente. Llegando a una recaudación eficiente en su totalidad en las contribuciones de cada periodo, dirigiéndose según sus cualidades y opiniones de cada persona, sin alterar ni restringir la voluntad que motivan a contribuir, también podrán realizar sus pagos en los agentes recaudadores, así se disminuirá la incomprensión y acumulación de los contribuyentes en los municipios.

### **Falta de compromiso**

Dicho de otro modo, los contribuyentes no toman seriedad a pagar los tributos, llevándose que no hay un documento donde la entidad y en contribuyente puedan concretar con dicho pago. (Gerencia de Cultura tributaria y Aduanera – Sunat, 2020)

### **Desconfianza en las autoridades**

Tal como definió, el centro interamericano de administraciones tributarias las autoridades tienen el compromiso de informar sobre el ejercicio y beneficios de la recaudación de ingresos en donde serán destinados y ejecutados. Este compromiso deber ser cumplido para dar más confianza a todas las personas que contribuyen dentro del ámbito local. Todas las personas y empresas están en el deber de pagar sus obligaciones tributarias que les corresponde, asimismo deberán reportar todos sus movimientos y procedimientos como activos y pasivo detalladamente que se haya cumplido con los impuestos estimados y cancelados en el periodo (Norman, 2021).

### **No aceptan normas tributarias**

Por otro lado, Cabrera y Jesús (2017) indicaron que lo contribuyentes hacen mención en que desconocen el reglamento interno de cada municipio. Por lo tanto, no cancelan las deudas de los impuestos municipales. El ente regulador se encarga de aplicar la ley con todo rigor con las sanciones y cobranzas coactivas sin importar la situación de cada contribuyente; se aplican medidas de castigo que en la mayoría de casos han sido exactamente de las normas legales desconocidas.

## **Número de contribuyentes**

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) el número de población urbana en la provincial de Celendín asciende a un total de 19,809.00.

El número de contribuyentes inscritos según la administración tributaria son de 100,000.00 en la municipalidad provincial de Celendín.

El número de contribuyentes que incumplen sus pagos con mayor a 3 meses los morosos que tienen montos menores a 300 soles son de 1,000.00 contribuyentes.

## **Numero de predios**

Según el área de catastro de la municipalidad provincial de Celendín los predios inscritos y que pagan al día sus impuestos ascienden a un total del 65% de la población.

## **Cantidad de recopilación**

Asimismo, Ramos et al., (2020) en tal sentido, la recopilación es un procedimiento de recolección de datos estadísticos que nos servirá para medir la información de dichas variables de estudio de una manera metodológica, que nos ayudará a lograr resultados relevantes y poder comprobar hipótesis en todas sus dimensiones de estudio.

## **Informalidad**

A continuación, Carriel et al., (2020) indicaron que en América Latina se afirmó que hay una baja disciplina en la recaudación de tributos, lo cual es causa de una mala atención por su personal administrativo y por otra parte por el impacto de la pandemia donde las obligaciones de los contribuyentes se ven obstaculizados y por la incapacidad por parte del Estado en implementar políticas y estrategias necesarias para brindar confianza hacia la población y el servidor público.

## **RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS**

Por ello, Rojas y Barbaran (2021) expresaron que el servicio de cobranza estaba conformado por semejantes gestiones encaminadas a responder que el ente

gubernamental capta todas las entradas de ingresos por conceptos de impuestos, tasas y arbitrios para así poder cumplir con las necesidades de la comuna y reformar su situación de vida de los contribuyentes.

Asimismo, la comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2019), la recaudación de las cargas sobre la renta y el patrimonio tienen un camino largo por recorrer, principalmente en los estados de América Latina. Donde la investigación es nueva y que solo se ha elaborado en pocos países para ayudar a mejorar en el recaudo de los impuestos y mejorar un nivel eficiente en las tributaciones para mejorar los ingresos, lo que ayudara con un impacto significativo del sistema tributario.

Según, Baque et al (2020) mencionaron que se demostró que los resultados, el porcentaje de recaudación de impuestos se mantienen elevados por la actualidad de crisis, en relatividad existen razones vinculadas en proporción al recaudo social donde personas naturales y jurídicas la recaudación es variable según su entorno económico en la cuales se detallas dichos factores.

Las personas naturales sin actividad económica muestran un desempeño bajo en cuanto a la tributación.

La obligación de tributación en las personas naturales, muestran una disminución en el pago del impuesto, por la escasez de sus ingresos individuales que son poco obligados.

La mayor parte de la morosidad que hay en las localidades son de capitales, ya que la tecnología está centrada medios comunes de producción ya que por ello se genera los monopolios.

### **Impuestos municipales**

Los impuestos municipales son aquellos subsidios que ingresan directamente a los gobiernos locales ya que estos dan un cumplimiento directo en favor de toda la población, las autoridades locales son las responsables de la supervisión y hacer que se cumpla los acatamientos de acuerdo a lo establecido según reglamentos municipales (Art. 05 del Decreto Legislativo N° 776 y sus modificatorias).

## **Tasas Municipales**

Según, Silva (2020) expreso que las tasas son aquellas que todo morador paga al momento de adquirir un bien o servicios ya sea por limpieza, parques y jardines, así como también los derechos de licencia por aperturas, según la ley de clasificación municipal.

## **Obligación tributaria**

Tal como, Robles (2018) indico que la obligación tributaria se vincula entre el recaudador y el individuo que paga impuestos, basándose en un reglamento de ley como objetivo es el acatamiento del beneficio tributario. Cuyo objetivo es cumplir pagando el compromiso tributario por parte de los deudores, por lo que ya se encuentra en el área de cobranza coactiva.

## **Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos**

De la misma forma, se encontró normado en el texto único ordenado de la ley de tributación municipal Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, indicando este Impuesto grava el total de la estimación que se acredita por estar participando en las fiestas públicos no deportivos que se llevan a cabo en lugares específicos, así como en estacionamientos cerrados. La responsabilidad tributaria empieza al momento que uno ingresa a presenciar el espectáculo o actuación.

## **Impuesto vehicular**

Asimismo, este impuesto es de precedencia anual y graba según las categorías como pertenezca al año o modelo dentro de ellos están los, buses y ómnibuses station wagons, camiones, camionetas, que de antigüedad no hayan pasado los 3 años. esto empieza a regir desde el primer momento que se realiza la inscripción o transferencia en el Registro de Propiedad Vehicular (Art. 30 Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF).

## **Impuesto predial**

Dicho de otro modo, este Impuesto se paga anualmente y están comprendidos aquellos áreas rurales y urbanas, esto quiere decir que graba un

impuesto desde momento que se posee una propiedad, envolviendo aquellos terrenos que están a las orillas de los ríos, mares y a otras vertientes de agua, este impuesto también abarca los edificios las construcciones y servicios básicos fijos o permanentes sin ser alterados o deteriorados (Art. 08 Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF).

### **Impuesto de alcabala**

De la misma forma, el Impuesto es aplicable inmediatamente al momento de la transferencia del título de la propiedad inmueble ya sea rustica o urbana ya que podría dar mediante transferencia bancaria o por concepto de donación o también se da mediante un documento privado conforme lo está constituido en el reglamento (Art. 21 Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF).

### **Tasas a transporte publico**

De igual manera, estas tasas lo pagan todas las empresas que presten servicio de transporte público y que se encuentren inscritos en cada territorio, así tener un mejor ordenamiento en el transporte de tránsito público. (Art. 68 Inciso (e) Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF)

### **Derechos**

Igualmente, estos derechos son por la prestación servicios administrativos que brindan las municipalidades y no serán mayores a una unidad impositiva tributaria. De acuerdo con el reglamento de la municipalidad si el monto es mayor a la UIT en vigencia, la Municipalidad podrá cobrar una tasa la cual este comprendida en un régimen de excepción establecido por Decreto Supremo autorizado por el Ministro de Economía y Finanzas de acuerdo que se dispone conforme la Ley del Procedimiento Administrativo General (Art. 70 Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF).

### **Licencias de aperturas de establecimiento**

A continuación, estas tasas por licencia son aquellas que se pagan por parte de las personas interesadas en poder aperturar un negocio y se pagara por única vez al iniciar el trámite para el funcionamiento del establecimiento manufacturero, lucrativo y bienes (Art. 68 inciso (c) Del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF).

## **Arbitrios**

Según, Vásquez (2017) manifestó que estas tasas se pagan por servicios o mantenimientos público como son seguridad ciudadana, espacios verdes y saneamientos públicos, estos costos se acatará dependiendo el servicio público brindado, entre otros razonamientos estos implican que serán cobradas de acuerdo a su categorización que se encuentre el predio.

## **Deuda tributaria**

De igual modo, Robles (2018) estipulo que la deuda tributaria incluye impuestos e intereses y multas moratorios. En tal razón las leyes pueden regular la amnistía fiscal y los intereses moratorios pueden ser reducidos o eliminados mediante normas claramente exigibles, ya que están sujetas a los principios constitucionales de acuerdo a la ley.

## **Acreedor tributario**

De la misma forma, los acreedores tributarios son todos aquellos entes con autonomía propia como son; Sunat, y las municipalidades cumpliendo lo estipulado según la le asigne explícitamente, la cual todos los contribuyentes nos encontramos sometidos a contribuir de manera periódica (Artículo 4º del Código Tributario).

## **Deudor tributario**

Por lo tanto, Robles (2018) indico que son aquellas personas que tienen una cuenta por pagar y que deberán cumplir con la obligación tributaria pagando su tributo como lo estipula en el código tributario, estos deudores tendrán calidad de participante o responsable.

## **Deudas de cobranza coactiva**

Además, Robles (2018) refiere que la cobranza coactiva se da cuando el contribuyente se ha retrasado o hecho caso omiso a ciertas notificaciones de un periodo o más, la administración tributaria tiene la autonomía y facultad de emitir resoluciones en contra del contribuyente moroso y hacer cumplir de manera legal.

### **III. METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

Esta tesis se realizó de manera cuantitativa ya que incluye datos estadísticos, por tanto, se consideraron niveles de cálculo nominal, intervalo y ordinal, utilizando técnicas de esquemas inferenciales e expresivas. Los softwares para la estadística son procesados mediante las computadoras para poder comprender mejor los resultados cuantitativos en un tiempo determinado conforme a lo recopilación de los datos. Sánchez et al (2018)

Este trabajo de investigación según su tipo es aplicado, teniendo como propósito ser pragmático. Se estudiaron sobre los hallazgos de la ciencia pura Fundamentalmente todos los conocimientos son prácticos ya que se centran en un objetivo de discernimiento de un hecho o fenómeno para mejorar el bienestar humano, la tecnología gran parte fue desarrollada con la ciencia aplicada.

Esta investigación es nivel correlacional ya que las variables tienen una proporción recíproca cuantitativa y notando cambios entre las dos variables de estudio. El nivel de correspondencia en las variables de estudio. El índice de correspondencia puede ser negativo -1, pasando por 0 incluso hasta +1 positiva de correlación.

El estudio de exploración es no experimental, por lo cual los efectos acumulados son elaborados tal cual, no son manoseados. Es de diseño no experimental las variables investigadas ya que no se manejó de manera preparada cuando se examina los antecedentes ya sean verdaderos en su argumento presente. Atalaya et al., (2018)

### **3.2. Variables de operacionalización**

*Matriz de operacionalización*



PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>			Situación laboral	<b>Tipo:</b> Cuantitativo
¿De qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.?	Determinar de qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.	La morosidad tributaria en tiempos de pandemia se relaciona de manera significativa con la recaudación de ingresos propios, en la municipalidad provincial de Celendín, 2021.		Económico	Falta de priorización en los tributos	
					Falta de estrategia de cobranza	<b>Corte:</b> Transversal
					Incumplimiento de pago	
					Falta de cultura tributaria	
					Falta de compromiso	
¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en la Municipalidad	Determinar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en la Municipalidad	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con los impuestos municipales, en la Municipalidad	MOROSIDAD TRIBUTARIA	Cultural	Desconfianza en las autoridades	<b>Población:</b> 1000 Contribuyentes
					No aceptan las normas tributarias	

provincial de Celendín, 2021?	provincial de Celendín, 2021	provincial de Celendín, 2021		Datos estadísticos	Numero contribuyentes	<b>Muestra:</b> 278 contribuyentes
¿De qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas en la municipalidad provincial Celendín, 2021?	Analizar de qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas en la municipalidad provincial Celendín, 2021	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con las tasas en la municipalidad provincial Celendín, 2021		Impuestos Municipales	Numero de predios	
					Cantidad de recopilación	
					Informalidad	
					Impuestos a los espectáculos	
				Tasas municipales	Tasas de transporte publico	<b>Técnica:</b> Encuesta
						<b>Instrumento:</b>

¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria municipalidad Provincial Celendín, 2021?.	Evaluar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria en la municipalidad Provincial Celendín, 2021.	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con la obligación tributaria de la municipalidad Provincial Celendín, 2021.	RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS		Derechos	Cuestionario: validado por juicio de expertos  <b>Análisis de datos:</b>  Programa SPSS V.25.0	
					Licencias de aperturas de establecimiento		
					Arbitrios		
					Deuda tributaria		
					Obligación tributaria		Acreedor tributario
					Deudor tributario		
					Deudas de cobranza dudosa		

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### Población

Como dijeron, Alan y Cortez (2018) la población son aquellos individuos que existe en una ciudad que nos servirá en una investigación relevante, su escogimiento se dio de acuerdo a ciertos criterios con propiedades que nos servirán en la elaboración de dicho estudio con indagación distinta que no obstaculice el desarrollo de este estudio. Según la magnitud de la población se seleccionará un subconjunto de la totalidad de contribuyentes, para definir la muestra se utilizará métodos de muestreo específicos. La población que se considera para esta investigación son de 1000 que incumplen con sus obligaciones tributarias según se detalla.

#### **Tabla 1**

*Que representa la población morosa por factores como se detalla*

CONTRIBUYENTES	TRIMESTRE	CANTIDAD (S/)
Contribuyente informal	1	300.00
Contribuyente que desconoce la ley	1	300.00
Contribuyentes morosos al impuesto predial	1	300.00

#### Muestra

Según, Baena (2017) estableció que la muestra es representativa del universo estudiado. Las muestras se recolectan utilizando diferentes procedimientos que incluyen dos tipos principales, muestreo probabilístico y muestreo no probabilístico. La muestra es un conjunto específico tomada de los contribuyentes del municipio provincial de Celendín, 2021 la muestra estará conformado por 278 contribuyentes que serán encuestados. Para obtener la cantidad de la muestra se utilizó formula finita:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

**Dónde:**

n = Tamaño de la muestra

z = Nivel de confianza deseado

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e = Nivel de error dispuesto a cometer

N = Tamaño de la población

Margen = 5%

Nivel de confianza = 95%

Tamaño de la población: 1000 ciudadanos

Tamaño de muestra = 278 ciudadanos

**Criterios de inclusión**

Se considera a los contribuyentes del impuesto predial las cuales que se encuentran como morosos con deudas de montos mayores a 300 soles, de acuerdo al área de tributación esta deuda es de la etapa 2021, estos contribuyentes se encuentran con un trimestre de retraso en sus pagos, contribuyentes informales en la responsabilidad de tributación, contribuyentes con desconocimiento a los reglamentos de tributación municipal. Asimismo, se consideraron a todos los contribuyentes que aceptaron la encuesta de manera voluntaria en esta investigación sobre la problemática que tiene este municipio provincial.

## **Criterios de exclusión**

Tomamos en cuenta a los contribuyentes que son puntuales al momento de su obligación, contribuyentes que se encuentren como morosos en las obligaciones como son: tasas y arbitrios, contribuyentes que sus deudas tributarias con montos mínimos a 300 soles, contribuyentes que se encuentran con deudas vencidas a 3 meses de retraso, además a contribuyentes que no quisieron ser incluidos en la investigación de estudio.

## **Muestreo**

En la opinión de, Baena (2017) revelo que el muestreo es solo una parte de los objetos o individuos, que se escogen como específicos de una totalidad. Este método nos ayuda a conocer de más acerca a los contribuyentes, y con una inversión baja y facilita una mayor rapidez a comparación de un censo completo de que tomara más tiempo y costo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica: La encuesta**

Con base, Alan y Cortez (2018) revelaron que: La encuesta es un documento preparado y elaboradas por los investigadores con preguntas claras, precisas digerido al grupo de contribuyentes que fue elegido en la muestra y el contribuyente pueda responder con claridad y veracidad, y así logramos determinar si las consecuencias son positivas o negativas. La indagación recogida puede ser utilizada en la investigación cuantitativa y así determinar la dimensión de los hechos suscitados que se viene sospechando por el alto nivel morosidad. Esta técnica podrá utilizarse para probar una hipótesis descriptiva de correlación, la cual se usó las siguientes interrogantes puntuales como “cuántos”, “quiénes”, “con qué frecuencia”, “dónde”, o “cuándo” por la cual serán más entendido por el contribuyente encuestado.

#### **Instrumento: Cuestionario.**

Po lo tanto, Alan y Cortez (2018) aludieron que el instrumento más manejado para recoger la información es el cuestionario. Este documento es redactado de

manera precisa, entendible ya que será validado con confiabilidad por los expertos en la materia, por lo tanto, contienen preguntas que faciliten al contribuyente responder con rapidez, respecto a la morosidad tributaria y recaudación de ingresos. Este cuestionario deberá precisar el objetivo que se desea investigar con la finalidad que facilite la cuantificación y el procesamiento estadístico.

El cuestionario es un documento que consta de 50 preguntas, respecto de la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios dirigidos a los contribuyentes de la municipalidad provincial Celendín – Cajamarca, 2021 donde aquí se logra extraer una información concreta y verídica. Las preguntas son individuales con escala de Likert con 5 niveles de respuesta: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

### **Escala de Likert**

Según Hernández, et al., (2014) revela que: La escala de Likert es fundamental que nos ayuda a medir y a responder con precisión al contribuyente según las interrogantes cuestionadas en el instrumento, ya que esta incluye un objetivo por escala, aunque se presenten conjuntamente, se califican por separado. En esta escala de Likert se estima que los elementos poseen un peso igual la cual se está usando 5 escalas en el cuestionario o 5 posibles respuestas, siendo la recopilación de respuestas será como se presenta a continuación

### **Tabla 2**

*Escala de Likert del cuestionario de las variables morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios.*

Alternativas	Puntuación
Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

## **Validez.**

Según Hernández, et al., (2014) manifestaron que la validez es para acreditar su veracidad de la investigación ya que es un mecanismo de comprobación que examina a base de las evidencias encontradas. Cuando se demuestra que la investigación tiene originalidad mayor será la validez del contenido de criterio y del instrumento de medición, ya que este pretende simbolizar las variables de medición.

validez de contenido + validez de constructo + validez de criterio= Validez total

Para este proceso se utilizará mediante juicio de expertos en el área de contabilidad, con el grado académico de magister o contador público colegiado que trabajen en la facultad de Contabilidad de la universidad Cesar Vallejo (UCV), la validación se dio por los siguientes:

**Tabla 3**

*Validación de juicio de expertos*

<b>Apellidos Y Nombres</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Años de Experiencia</b>	<b>Observaciones</b>
Espinoza Cruz Manuel Alberto	Doctor	35	Aplicable
Héctor Ulises Sáenz Pascual	Magister	27	Aplicable
Arteta Sandoval Pamela	Magister	19	Aplicable



#### **Tabla 4**

*Valor de Aiken*

<b>VALIDEZ</b>	<b>V Aiken</b>
<i>Pertinencia</i>	100%
<i>Relevancia</i>	95%
<i>Claridad</i>	95%
<b>PROMEDIO</b>	97%

#### **Confiabilidad del Instrumento**

Según, Fernández y Baptista, (2015) mencionaron que el instrumento para que sea de confiabilidad debe de contar con tres requisitos primordiales: objetividad, validez y confiabilidad.

#### **Tabla 5**

*Estadísticas de fiabilidad*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,909	24

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

### **3.5. Procedimientos**

Para iniciar este proyecto de investigación, detectamos el problema en la municipalidad provincial de Celendín luego procedimos a remitir una carta a la autoridad edil para la autorización de dicho estudio en el problema detectado como es la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios en tiempo pandemia,

de la municipalidad provincial de Celendín, 2021 según la línea de investigación de la universidad. Luego se recolecto los antecedentes de acuerdo a las variables de estudio, desarrollamos problema general y específicos, justificación, objetivo general y específicos, hipótesis.

En seguida de realizo un instrumento llamado cuestionario conformado por 25 preguntas por cada variable para los contribuyentes que representan en la muestra (278 contribuyentes morosos) antes de aplicar esta encuesta se enviara a cada uno de los expertos para su respectiva validación, la cuesta se realizará mediante el google drive de esta manera facilitará al investigador a recoger la información de manera más eficiente para el procesamiento de datos estadísticos así poder dar sus interpretaciones de la situación problemática que cruza este ente, de acuerdo a este resultados se podrá dar recomendaciones y conclusiones para una mejor toma de estrategias en sus cobranzas

### **3.6. Método de análisis**

En el presente estudio de investigación para el cuestionario se utilizó el Google Drive y para los datos adquiridos se pasó a una hoja de Excel, para que sea tabulada y sistematizada, de acuerdo con la variable y dimensiones. De acuerdo con la información se ejecutó el proceso de análisis de los datos usando el programa estadístico SPSS versión 25.0 en español. Permitiendo un entendimiento para interpretación efectiva de los resultados conseguidos mediante tablas y porcentajes con sus adecuadas interpretaciones.

### **3.7. Aspectos éticos**

Según, Espinosa (2021) menciona que la conducta se especifica como los hechos moralidad humana, el estudio lo compone la cultura ética, los elementos ideológicos que disciplinarán los actos de cada profesional, la ética es una verdadera dificultad, más indispensable más aun en esta situación político, social y económico.

Este trabajo se realizó con honestidad e integridad, respetando el uso de normas APA y el derecho de autores, así como el anonimato de los encuestados.

Se cumplió con Ética Profesional los criterios y parámetros indicados por la universidad, para beneficiarse de tomar decisiones informadas mediante el uso de producto y de profesionales que satisfagan el bien común, de acuerdo con el código de Ética en Investigación de la Universidad Cesar Vallejo con Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV (2020).

## **IV. RESULTADOS**

## ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Al respecto, procedemos a representar a cada uno de las variables con sus respectivos resultados, lo cual se detalla en las siguientes tablas:

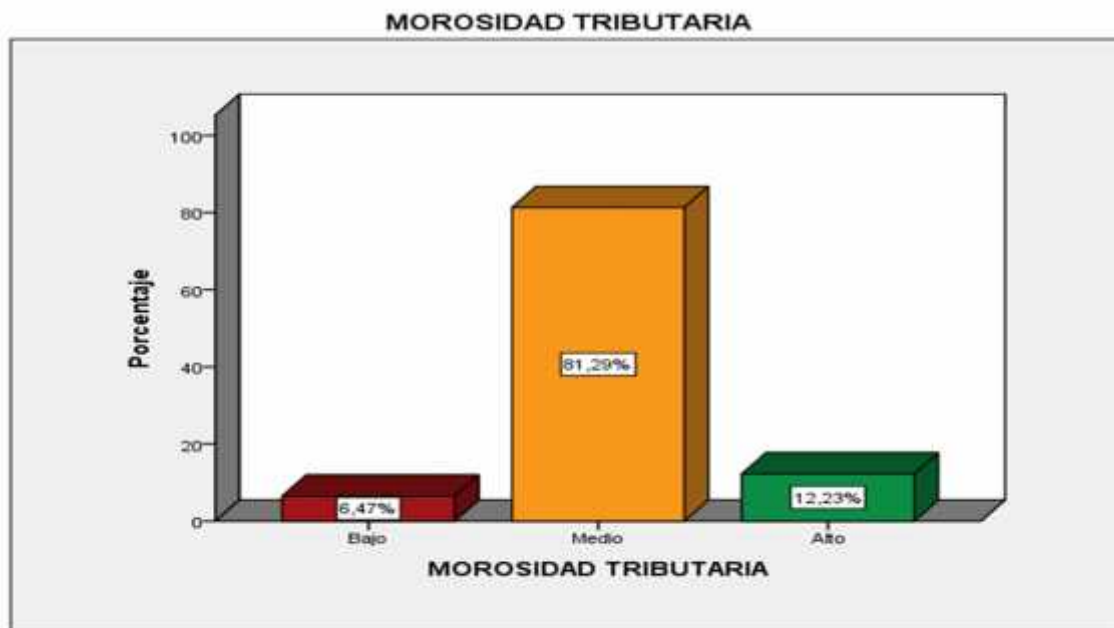
*Tabla 6. Análisis descriptivo de la variable Morosidad Tributaria*

MOROSIDAD TRIBUTARIA			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	18	6,5
	Medio	226	81,3
	Alto	34	12,2
	Total	278	100,0

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

**Figura 1**

*Morosidad Tributaria*



## Interpretación

En la tabla 6 y figura 1 se muestra que, de los 278 contribuyentes de la municipalidad provincial de Celendín, 2021, en el cual nos da conocer que una gran parte de los contribuyentes tiene un nivel medio de morosidad tributaria con un porcentaje que se ha incrementado en un 81.3%, y que tan solo un 6,5% esta con un nivel bajo de morosidad, y otra parte que viene hacer el 12.2 % presenta un nivel alto debido a la morosidad, estos contribuyentes conocen las obligaciones tributarias pero muchos han incumplido debido a la crisis económica de la covid 19 a través de esta investigación se puedo detectar que no solo afecto la pandemia sino que también hubo cambios políticos en nuestra provincia de Celendín.

### **Tabla 7**

*Análisis descriptivo de la variable Recaudación de Ingresos Propios*

<b>RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS</b>			
	Frecuencia	Porcentaje	
<i>Válido</i>	Bajo	47	16,9
	Medio	201	72,3
	Alto	30	10,8
	Total	278	100,0

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

**Figura 2**

*Recaudación de ingresos propios*



### **Interpretación**

En la tabla 7 y figura 2 se estima la información con respecto al nivel de Recaudación de ingresos propios que la municipalidad provincial de Celendín recauda según el área de administración tributaria se obtuvo resultados en donde él una gran mayoría tiene un nivel medio en lo que es pago de tributos él ha cual ascendió en un 72.30 %, y que tan solo un 16,90 % contaba con un nivel bajo y que un 10.80% del total de los contribuyentes si pagaron sus obligaciones tributarias, esto significa que la mayoría de contribuyentes tienen conocimiento sobre la recaudación de los impuestos, pero no son puntuales al momento de cancelar sus tributos, mas no existe una conciencia por parte de ellos.

## Análisis inferencial

### ***Análisis de fiabilidad de la variable Morosidad Tributaria***

#### **Tabla 8**

*Alfa de Cronbach*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	24

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

#### **Interpretación**

Este instrumento de cronbach nos ayudó a analizar que la encuesta aplicada sobre la morosidad tributaria equivalía a un 0,872 % la cual hacía referencia que tenía una valoración buena, por lo tanto, l nos ayudó con una correcta aplicación del cuestionario a los 278 contribuyentes en el presente estudio de investigación en la municipalidad provincial de Celendín.

### ***Análisis de fiabilidad de la variable Recaudación de Ingresos Propios***

#### **Tabla 9**

*Alfa de Cronbach*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,909	24

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

#### **Interpretación**

Este instrumento que se usó para el análisis de Cronbach nos dio a conocer que tiene un equivalente de 0,909 % la cual demostró una fiabilidad en el instrumento usado es excelente en la Recaudación de Ingresos Propios en los



contribuyentes de la municipalidad provincial de Celendín. Lo cual nos ayudó con una correcta aplicación del cuestionario a los 278 contribuyentes en el presente estudio de investigación.

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad*

<b>Pruebas de normalidad</b>			
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad Tributaria	,140	278	,000
Recaudación de Ingresos Propios	,075	278	,001

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

**Interpretación**

En la tabla 10 que se presentó obtuvimos los siguientes resultados como se puede observar en la prueba de normalidad de las variables que fueron estudiadas donde V1 valor = 0.000 lo cual sugiere que es  $< 0.001$ , por lo que se relacionó demostrando que los resultados obtenidos no poseían una distribución igual, lo que se trabajó con el análisis estadístico de Rho Spearman para poder ver la correlación ambas variables de estudio.

**Tabla 11**

*Correlación de la variable morosidad tributaria y la variable recaudación de ingresos propios.*

		<b>Correlaciones</b>		
			Morosidad tributaria	Recaudación de ingresos propios
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,491**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	278	278
	Recaudación de ingresos propios	Coeficiente de correlación	,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	278	278

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 ( bilateral).

Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25

### **Interpretación**

En la tabla 11 se demuestra la información de ambas variables como estuvieron relacionadas, morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios ya que aplicando un medio de correlación de Rho Spearman llegamos a tener un efecto donde  $r = 0,491$  indico que se acepta la hipótesis alterna (H1) y por otro lado un  $p = 0,000$  lo cual se rechazó esta hipótesis nula (Ho) por lo tanto se consideró la hipótesis alterna (H1) que vendría hacer la hipótesis de dicho estudio, ), por lo cual se mencionó que existió una coincidencia significativa en las variables morosidad

tributaria y recaudación de ingresos propios, esto hacía referencia que tuvo un grado de correlación positiva moderada .

**Tabla 12**

*Correlación entre la variable morosidad tributaria y la dimensión impuestos municipales.*

<b>Correlaciones</b>			
		Morosidad tributaria	Impuestos municipales
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	1,000	,462**
	Impuestos municipales	,462**	1,000
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	278	278
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	,462**	1,000
	Impuestos municipales	,000	.
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	278	278

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 ( bilateral).

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

### **Interpretación**

En la tabla 12 en dicho estudio nos mostró la comparación que existió entre la variable morosidad tributaria y los impuestos municipales, ya que aplicando el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,462$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se admite la hipótesis alterna ( $H_1$ ) lo cual fue la hipótesis de la misma investigación, donde nos

precisó que existe una correlación significativa entre la morosidad tributaria y los impuestos municipales, su grado de correlación es positiva moderada.

**Tabla 13**

*Correlación entre la variable morosidad tributaria y la dimensión tasas municipales.*

<b>Correlaciones</b>				
			Morosidad tributaria	Tasas municipales
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,479**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	278	278
	Tasas municipales	Coeficiente de correlación	,479**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	278	278

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 ( bilateral).

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

### **interpretación**

La tabla 13 nos mostró que en la indagación que se realizó de la variable morosidad tributaria y las tasas municipales tenían una relación según el coeficiente de Rho Spearman por lo tanto alcanzando lograr un resultado donde  $r = 0,479$  y un  $p = 0,000$  lo que dio a entender que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que vino hacer la hipótesis de la investigación, donde se indicó que existió una relación significativa entre la morosidad tributaria y las tasas municipales, con un grado de correlación es positiva moderada.

**Tabla 14**

*Correlación entre la morosidad tributaria y la dimensión obligación tributaria.*

		<b>Correlaciones</b>		
			Morosidad tributaria	Obligación tributaria
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,418**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	278	278
	Obligación tributaria	Coeficiente de correlación	,418**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	278	278

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota: Resultados alcanzados del programa SPSS V.25*

### **Interpretación**

Según la tabla 14 la información de dicha investigación fue relevante en relación a la variable de investigación que fue la morosidad tributaria y la obligación tributaria, ya aplicando un coeficiente de correlación de Rho Spearman se consiguió un resultado donde  $r = 0,418$  se acepta la hipótesis alterna (H1) y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (Ho), que (H1) es la hipótesis de dicho estudio investigación, por lo cual indico que existe una relación significativa entre la morosidad tributaria y la obligación tributaria, además el grado de correlación es positiva moderada .

## **V. DISCUSIÓN**

### **5.1. HIPÓTESIS GENERAL**

A través de la investigación la morosidad tributaria en tiempos de pandemia se relaciona de manera significativa con la recaudación de ingresos propios, en la municipalidad provincial de Celendín, 2021. El instrumento que se usó fue la encuesta la cual fue validada por el juicio de expertos y luego pasando un filtro por el alfa de cronbach dado como resultado un 0,909 % de confiabilidad excelente, cada instrumento contó con 24 ítems por variable, en la investigación se utilizó software estadístico SPSS versión 25. Según Rho Spearman llegamos a tener un resultado donde  $r = 0,491$  indicó que se acepta la hipótesis alterna (H1) y por otro lado un  $p = 0,000$  lo cual se rechazó esta hipótesis nula (H0) por lo tanto se consideró la hipótesis alterna (H1) que vendría hacer la hipótesis de dicho estudio, por lo cual se mencionó que existió una relación significativa entre la morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios, además el grado de correlación es positiva moderada. De los Santos (2021), hizo referencia con su tema que la morosidad se relacionó de una manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, en donde se observó en una de sus tablas, que tenía una relación positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial, por lo cual se culminó con un resultado estadístico de Spearman. ( $r_{hx}=0,268$ ).

## **5.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA N°1**

En la siguiente hipótesis específica se logró el resultado en la tabla 10 en ese estudio nos mostró la comparación que existió entre ambas variables morosidad tributaria y los impuestos municipales, ya que aplicando el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,462$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1) lo cual fue la hipótesis de la misma investigación, donde nos dio a conocer existe una correlación significativa entre la morosidad tributaria y los impuestos municipales, además el grado de correlación es positiva moderada. Tal como lo menciono Rimachi (2021), los factores económicos asociados a la morosidad que inciden en la recaudación tributaria en la municipalidad de San Juan de Miraflores en el año 2020, ambas variables tuvieron un coeficiente de correlación

de Spearman de 0.527, este valor hizo referencia que, si obtuvo una relación moderada y directa entre dichos factores y variable,

### **5.3. HIPÓTESIS ESPECIFICA N°2**

En la segunda hipótesis específica de la tabla 11 nos mostró que en la indagación que se realizó de la variable morosidad tributaria y las tasas municipales que aplicando un coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,479$  y un  $p = 0,000$  lo que dio a entender que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) que vino hacer la hipótesis de la investigación, donde se indicó que existió una relación significativa entre la morosidad tributaria y las tasas municipales, además el grado de correlación es positiva moderada. Gordillo (2019), hizo mención que los de recaudación tributaria disminuyeron significativamente, encontraron un impacto negativo en el financiamiento del gasto público local, donde se mencionó que la elusión del impuesto de alcabala afecto negativamente en la recaudación tributaria municipal de ingresos propios debido a que la base imponible genero una desconfianza al contribuyente.

### **5.4. HIPÓTESIS ESPECIFICA N° 3**

.En la tercera hipótesis específica según la tabla 11 la información de dicha investigación fue relevante en relación a la variable morosidad tributaria y la obligación tributaria, donde después de aplicar un coeficiente de correlación de Rho Spearman se consiguió un resultado donde  $r = 0,418$  se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), que ( $H_1$ ) es la hipótesis de dicho estudio investigación, por lo cual indico que existe una relación significativa entre la morosidad tributaria y la obligación tributaria, además el grado de correlación es positiva moderada . Según Valencia (2019), con su tesis titulada “La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 – 2017”. Con similitudes y características sobre el estudio de investigación se logró concluir que la adecuada determinación del impuesto predial permite a los municipios incrementar sus ingresos.

El estudio de investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo ya que tiene un cálculo numérico y un estudio estadístico por lo cual utilizo técnicas y esquemas



elaboradas por el mismo investigador de acuerdo del tema que se desarrolló. Sánchez et al (2018). Por tanto, también se desarrolló con un tipo aplicado en lo que hace referencia que se estudió sobre los hallazgos de la ciencia pura de los conocimientos prácticos, esta investigación conto con un con un nivel correlacional porque las variables se relacionan entre sí, esta investigación tuvo un estudio no experimental esto quiere decir que las variables no serán manoseadas.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1. De acuerdo con nuestro objetivo general se logró determinar que existe una relación entre ambas variables, morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios ya que aplicando el coeficiente de correlación de Rho Spearman llegamos a tener un resultado donde  $r = 0,491$  indico que se acepta la hipótesis alterna (H1) y por otro lado un  $p = 0,000$  lo cual se rechazó esta hipótesis nula (Ho) por lo tanto se consideró la hipótesis alterna (H1) que vendría hacer la hipótesis de dicho estudio, por lo cual se mencionó que existió una relación significativa entre la morosidad tributaria y recaudación de ingresos propios, además el grado de correlación es positiva moderada .
- 6.2. De esta manera en nuestro primer objetivo específico en el estudio se mostró la comparación que existió entre ambas variables morosidad tributaria y los impuestos municipales, ya que aplicando el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo un resultado donde  $r = 0,462$  y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1) lo cual fue la hipótesis de la misma investigación, donde nos dio a conocer existe una correlación significativa entre la morosidad tributaria y los impuestos municipales, además el grado de correlación es positiva moderada.
- 6.3. Por otra parte en nuestro segundo objetivo específico esta estudio de indagación que se realizó entre la variable morosidad tributaria y las tasas municipales adquirió una relación significativa según el coeficiente de Rho Spearman que se obtuvo un resultado donde  $r = 0,479$  y un  $p = 0,000$  lo que dio a entender que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1) que vino hacer la hipótesis de la investigación, donde se indicó que existió una relación significativa entre la morosidad tributaria y las tasas municipales, además el grado de correlación es positiva moderada.
- 6.4. Se concluyó con el tercer objetivo específico que en dicha investigación fue relevante la relación de la variable morosidad tributaria y la obligación tributaria, donde después de aplicar un coeficiente de correlación de Rho Spearman se consiguió un resultado donde  $r = 0,418$  se acepta la hipótesis alterna (H1) y un  $p = 0,000$  lo que significa que se rechaza la

hipótesis nula ( $H_0$ ), que ( $H_1$ ) es la hipótesis de dicho estudio investigación, por lo cual indico que existe una relación significativa entre la morosidad tributaria y la obligación tributaria, además el grado de correlación es positiva moderada .

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1. Se recomienda a la municipalidad provincial de Celendín y la gerencia de administración tributaria, deberán dar flexibilidad de pagos a los todos contribuyentes que tengas deudas vencidas y se los pueda fraccionar dicha deuda. Según Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N° 776. Art. 15.
- 7.2. Asimismo, según la Ordenanza Municipal N° 003-2019-Municipalidad Provincial de Celendín se recomienda a la Gerencia de administración tributaria que deberían admitir una prórroga y condonación de las deudas e intereses generadas de las mismas a los usuarios que se encuentren con una pronta fecha de vencimiento o estén con deuda vencida lo que es en sus tributos y arbitrios, así como también el fraccionamiento del impuesto vehicular y el impuesto predial (TUO Ley de Tributación municipal con su Decreto supremo N° 156-2004 EF, Art. N° 15 inciso b) y 35 inciso b) ).
- 7.3. De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, se recomienda a la municipalidad provincial de Celendín que el encargado de la administración tributaria debe informar sobre los ingresos por concepto de recaudación de tributos anuales como fueron distribuidos y usados, para que los contribuyentes tengan claro que los pagos que ellos realizan, son invertidos en beneficio de la misma población, en el mantenimiento de parques y jardines, limpieza pública, etc., informando de esta manera el ciudadano se verá comprometido en el pago puntual de sus impuestos.
- 7.4. Según el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, DS. N° 018 – 2008 – JUS. Art.16. inciso (g). La municipalidad tanto como el ejecutor coactivo junto deberán acordar establecer estrategias y convenios de fraccionamiento o condonación para lograr que el contribuyente cumpla con su deuda, además la además la administración tributaria debió firmar convenios con las entidades bancarias donde facilitara al contribuyente realizar su pago desde cualquier

ente bancario. También se recomienda que tenga actualizado sus bases de datos de los contribuyentes morosos para que facilite con una mejor rapidez al ejecutor coactivo al momento que va hacer la notificación.

## **REFERENCIAS**

- Alan, D y Cortez, L (2018) Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica.
- Baque, E., Salazar, G. y Jaime, M. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Avances*, vol. 22, Núm. 1, enero - marzo, 2020. Pag.51-63.ISSN 1562- 3297 <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/507/1594>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial patria.
- Bardales, P (2021). Condonación de deudas tributarias. *La Ley*. <https://laley.pe/art/10701/condonacion-de-deudas-tributarias>.
- Bernal, W., y Edquen, D. (2017). *Factores socio - económicos que se relacionan con la morosidad de los clientes del Colegio Simón Bolívar Tarapoto, San Martín 2016*. [Tesis pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio institucional de la Universidad Peruana Unión. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/742>
- Bernal Torres, C. (2012) *Metodología de la investigación*. Grupo editorial Pearson.
- Biberley, (2020, marzo 30). La compensación de la deuda tributaria. *Biberley* <https://www.iberley.es/temas/compensacion-deuda-tributaria-63262>
- Cabrera, L y Jesús, J. (2017) *Las actitudes de los contribuyentes hacia el pago del impuesto predial y arbitrios municipales Huánuco periodo 2015 – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/3527>
- Carriel, O., Márquez, F., Pinzón, Y. y Shoregui, R. (2020). Sector informal: Tributación y desarrollo local. *Revista Espacios*, Vol. 41(Nº 15), p 4 – 4. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p21.pdf>
- Cárdenas, J. (12 abril 2021). Situación actual del empleo en el Perú. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/blog/te-lo-cuento-facil/2021/04/situacion-actual-del-empleo-en-el-peru-2.html/>



- Castro de Luna, M. (2020). *Hacia un nuevo modelo de relación con la Administración Tributaria: de la reducción de la conflictividad y la mejora de la justicia tributaria a la relación cooperativa*. [Tesis de postgrado, Universidad Pontificia]. Repositorio institucional de la Universidad Pontificia <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=284327>
- Castillo M. (2020). *La recaudación de tributos y otros ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la gestión de cobranzas, períodos 2015-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional de la Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/30622>
- Corvo, Helmut. (13 de diciembre de 2018). Deudor: características, tipos y ejemplos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/deudor/>
- Cohelo, O. (2021). *Recaudación de ingresos propios y su influencia en el gasto corriente, Municipalidad Provincial de Trujillo, 2019-2020*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70613>
- Del Amo, Ó. (2020). Beneficios fiscales en los tributos locales. Posibilidad de conceder subvenciones para compensar o minorar el pago de los tributos. Carta tributaria. *Revista de opinión* Núm. 6 Pág.3 - 0. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7293287>
- De los santos, I. (2021). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Tocache, periodo 2019*. [Tesis de postgrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3039>
- D.L. No 776- 2004- DL. TEXTO ÚNICO ORDENADO, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, publicado el 15-11-2004.(2004) [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

- D. S. N° 156-2004-MEF. texto único ordenado de la ley de tributación municipal diario Diario Oficial El Peruano (2004).  
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- D.S.- 133- 2013-EF. (22 junio 2013). Normas Legales, N° 497747. Diario Oficial el Peruano.  
<https://www.munilambayeque.gob.pe/presentacion/documentos/DLN133-2013-EF-TUO.pdf>
- De Erratas, FE, Congreso, E., Democrático, C., Ley N o, M., & Delegado En El Poder, H. (nd). Decreto Legislativo N° 776. Gob.Pe. Recuperado el 12 de febrero de 2022.  
[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11398/PLAN\\_11398\\_Ley%20de%20Tributacion%20municipal\\_2011.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11398/PLAN_11398_Ley%20de%20Tributacion%20municipal_2011.pdf)
- Espinoza, E. (2021) *Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia*. Digital Publisher, V6, pp.611-625.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Escobar, E. (2018). *Morosidad y su incidencia en la recaudación de la administración tributaria de La Paz* [Tesis de posgrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional de la Universidad Mayor de San Andrés <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/19495>
- Foretic, M. (2019). *Plan de negocios para un emprendimiento de un sistema en línea de cobranza y recaudación en Chile*. [Tesis de postgrado, Universidad de Chile]. Repositorio institucional de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170957>
- Gasco, J. (2018). *La morosidad tributaria en la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5276>
- Granda, J. (2018). *La aportación del urbanismo al principio de suficiencia financiera municipal*. [Tesis de postgrado, Universidad Complutense de Madrid].

Repositorio institucional de la Universidad Complutense de Madrid  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=134601>

Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera – SUNAT. (2020). *La tributación como base del cumplimiento del contrato social en el Perú* [Publicaciones virtuales sobre Cultura Fisca]. Sunat.  
<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

Gordillo, L. (2019). *La elusión del impuesto de alcabala y la recaudación tributaria municipal de ingresos propios en Los Olivos, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47441>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Fondo Editorial UCH.

Heredia, Jourdy Victoria James. Unión Europea: situación económica y social en 2020. (Informe No. 2295, Folio 165, Tomo III). CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, 2021.  
<http://www.ciem.cu/informe/Informe2020.pdf#page=18>

León y Pérez. (2019), Análisis estadístico en investigaciones positivistas: medidas de tendencia central. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*. núm. 43 (año 15) 50-60 <http://www.revistaorbis.org/pdf/43/art5.pdf>

López, H., Aquije, M., Garay, L., Guzmán, M., Vásquez, J. y Mavila, J. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 7278-7301.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/845/1146>

Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. Investigación administrativa. Madrigal – Delgado, Guadalupe de Jesús, vol. 50, Núm. 127, 2021 Instituto Politécnico Nacional, México. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Tributos internos. MEF. [https://www.mef.gob.pe/en/?option=com\\_seoglossary&language=en-GB&Itemid=101040&lang=en-GB&view=glossaries&catid=16](https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_seoglossary&language=en-GB&Itemid=101040&lang=en-GB&view=glossaries&catid=16)
- Muñante, M. y Pérez, E. (2018). *Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41398>
- Norman, W. (4 enero 2021). La necesidad de mejorar la eficiencia de las Administraciones Tributarias. Pág. Web. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. <https://www.ciat.org/la-necesidad-de-mejorar-la-eficiencia-de-las-administraciones-tributarias/>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U.
- Palacios J. (2018). *La Gestión de los Impuestos Municipales y su relación con la recaudación de ingresos de la Municipalidad Distrital Máncora 2018*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28588>
- Peruano. Ordenanza N° 416-MDPH. Ordenanza que aprueba disposiciones para declarar y extinguir deudas de recuperación onerosa de carácter tributario y de cobranza dudosa de carácter tributario en cobranza coactiva. (2020,24 de julio) <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-aprueban-disposiciones-para-declarar-y-extingu-ordenanza-no-416-mdph-1878951-2/#:~:text=Deuda%20de%20Cobranza%20Dudosa%3A%20Es,siempre%20que%20sea%20posible%20ejercerlas>
- Quiñones, J. (2020). *Recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Huasta – Bolognesi, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/24341>

- Ramos, J., Del Águila y Bazalar, A. (2020). *Estadística básica para los negocios*. Universidad de Lima
- Resolución N<sup>o</sup>. 0262-2020 – UCV. Código De Ética En Investigación De La Universidad César Vallejo (28 de agosto del 2020).
- Rivas, A. y Coronado, A. (2019), *Déficit financiero generado por la morosidad en el recaudo del impuesto predial en el municipio de La Victoria para el periodo 2016–2018*. [ Tesis pregrado, Universidad del Valle]. Repositorio institucional de la Universidad del Valle. <http://hdl.handle.net/10893/18733>
- Ríos, M. (2018). *Gastos de Personal, Costes Laborales y financiación del sector de transporte urbano de viajeros en autobús en España en el periodo 2000-2015*. [Tesis de postgrado, Universidad de Alicante]. Repositorio institucional de la Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/74418>
- Rodríguez, W. (2011). *Guía de investigación científica*. Fondo Editorial UCH.
- Robles, C., (2018). *la Sunat y los procedimientos administrativos tributarios*. (1<sup>o</sup> ed.). Perú: Pontificia universidad católica. [tesis pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170694>
- Rodríguez, M. (2021). *Combate contra la evasión: elasticidad del presupuesto de la administración tributaria en República Dominicana, 2021*. [Tesis de postgrado, Universidad de Chile]. Repositorio institucional de la Universidad de Chile <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180737>
- Rocha, L. (2020). *La transacción tributaria en el escenario de los ordenamientos jurídicos español y brasileño: viabilidad constitucional y reflejos en la conflictividad, 2020*. [Tesis de postgrado, Universidad de Sevilla]. Repositorio institucional de la Universidad de Sevilla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=282251>
- Rojas. F. y Barbaran. H. (2021) Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú, *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*,

Ciudad de México. ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), setiembre-octubre, 2021, Volumen 5, Número 5.p10222  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)

Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25 (48), 49. 60 <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>

Sánchez, Reyes y Mejía (2018) *Manual de términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*

Silva, A (2020) *Impuesto predial y su relación con la recaudación tributaria en la municipalidad de San Martín de Porres – 2020*: Lima, Perú [ Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60056>

Silva, O. (2017). *La gestión de los servicios públicos municipales y su relación con los ingresos propios de la municipalidad provincial de Barranca en el período 2007-2015*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional de Ingeniería]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería. <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/14779>

Soria-Manitio, N. K. (2021). Determinantes de la morosidad en las microempresas en Ecuador: Análisis y estudio Banco Central. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 6(3), 222-236. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.397>

Steven Jorge Pedrosa, 12 de enero, 2016 Morosidad. : <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>

Tantajulca, J. (2021). *Causas de la morosidad en el pago de tributos de la Municipalidad Distrital de Tumán periodo 2020*. [tesis pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7911>

- USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (2020). Manual de recaudación de ingresos propios municipales. (Edición: proyecto USAID Nexos Locales ejecutado por DAI Global LLC. Contrato No. AID-520-C-14-00002). <https://nexuslocales.com/manual-de-recaudacion-de-ingresos-propios-municipales/>
- Valencia, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12809>
- Vera, K. (2021). *Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio institucional Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17038>
- Zambrano, J. (2021). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial de Cutervo, 2019*. [tesis pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipan. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8351>

## **ANEXOS**



### Anexo 1. Matriz de operacionalización

La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>			Situación laboral	<b>Tipo:</b> cuantitativo	
¿De qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.?	Determinar de qué manera se relaciona la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021.	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la municipalidad provincial de Celendín, 2021.	MOROSIDAD TRIBUTARIA	Factor Económico	Falta de priorización en los tributos	<b>Diseño:</b> no experimental	
					Falta de estrategia de cobranza		<b>Corte:</b> Transversal
					Incumplimiento de pago		
				Factor Cultural	Falta de cultura tributaria	<b>Población:</b> 1000 Contribuyentes	
						<b>Muestra:</b> 278 contribuyentes	

¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021?	Determinar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con los impuestos municipales, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021			Falta de compromiso	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario : validado por juicio de expertos  <b>Análisis de datos:</b>  Programa SPSS V.25.0
					Desconfianza en las autoridades	
No aceptan las normas tributarias						
Datos estadísticos	Numero contribuyentes					
	Numero de predios					
	Cantidad de recopilación					
	Informalidad					
¿De qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la municipalidad provincial Celendín, 2021?	Analizar de qué forma la morosidad tributaria se relaciona con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la municipalidad provincial Celendín, 2021	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con las tasas municipales, en tiempo pandemia, en la municipalidad provincial Celendín, 2021	RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS	Impuestos Municipales	Impuestos a los espectáculos	
					Impuesto vehicular	
					Impuesto predial	
					Impuesto de alcabala	
				Tasas municipales	Tasas de transporte publico	

¿De qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria, en tiempo pandemia, en la municipalidad Provincial Celendín, 2021?.	Evaluar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la obligación tributaria, en tiempo pandemia, en la municipalidad Provincial Celendín, 2021.	La morosidad tributaria se relaciona de manera significativa con la obligación tributaria, en tiempo pandemia, de la municipalidad Provincial Celendín, 2021.			Derechos		
					Licencias de aperturas de establecimiento		
					Arbitrios		
					Deuda tributaria		
					Obligación tributaria		Acreedor tributario
					Deudor tributario		
					Deudas de cobranza coactiva		

**Anexo 2. Matriz de consistencia:**

La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA ORDINAL
<b>Morosidad tributaria</b>	Es un primer instrumento de gestión de dicha morosidad sería la refinanciación de deudas, que supondrá, con toda probabilidad, una ampliación de la carencia y de los plazos de vencimiento de los préstamos. En este caso, los créditos quedarían en los balances bancarios.(Carrascosa 2021)	La “Morosidad Tributaria” es de naturaleza “cuantitativa” que se encuentra conformada por las dimensiones de “Retos de la gestión de la morosidad en la crisis actual”, “los instrumentos de recuperación de deuda en la crisis actual” y “instrumentos que requieren ayuda del estado” las cuales son los atributos del instrumento llamado cuestionario.	Económico	Situación laboral	1=Nunca
				Falta de priorización en los tributos	
				Falta de estrategia de cobranza	
				Incumplimiento de pago	
			Cultural	Falta de cultura tributaria	
				Falta de compromiso	3=A veces
				Desconfianza en las autoridades	
				No aceptan las normas tributarias	
			Datos estadísticos	Numero contribuyentes	4=Casi siempre
				Numero de predios	5=Siempre
				Cantidad de recopilación	
				Informalidad	

<b>Recaudación de Ingresos propios</b>	Se afirmó que el estado ejerce la potestad tributaria a la cual se encuentra sometidos los ciudadanos, con la finalidad de obtener recursos para el cumplimiento de los servicios públicos en este sentido puede crear modificar suprimir y derogar tributos otorgando exoneraciones beneficios a incentivos tributarios. (Robles, 2018)	La “Recaudación tributaria” es de naturaleza “cuantitativa” que se encuentra conformada por las dimensiones de “Administración tributaria”, “Deudor tributario” y “la extinción de la obligación tributaria” las cuales son los atributos del instrumento llamado cuestionario.	Impuestos Municipales	Impuestos a los espectáculos	
				Impuesto vehicular	
				Impuesto predial	
				Impuesto de alcabala	
			Tasas Municipales	Tasas de transporte publico	
				Derechos	
				Licencias de aperturas de establecimiento	
			Obligación tributaria	arbitrios	
				Deuda tributaria	
				Acreedor tributario	
				Deudor tributario	
				Deudas de cobranza coactiva	

### Anexo 3 Permisos para aplicación del estudio.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Celendín, 14 de octubre de 2021

Señores:

Escuela Profesional de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Lima Norte los Olivos

A través del presente, Yo Luzmila Blanco Dión  
identificado con DNI N° 76190151 representante de la empresa/institución  
de la Municipalidad Provincial de Celendín con el cargo de  
(e)l. e. Recursos Humanos, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que  
las siguientes personas:

- a) Cabanillas León Lidia (ORCID N° 0000-0002-4523-1852)
- b) Vásquez Vásquez Judith Sarita (ORCID N° 0000-0001-5513-1778)

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada.

Si  No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Celendín, 11 de enero de 2022

Señores  
Escuela de Contabilidad  
Universidad Cesar Vallejo — Campus Lima Norte

A través del presente, yo **Luzmila Blanco Díaz** con DNI N° **76790751**, representante de la **Municipalidad Provincial de Celendín**, con el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Bach. Cabanillas León Lidia
- b) Bach. Vásquez Vásquez Judith Sarita

Están autorizadas para:

**A. Recoger y emplear datos de nuestra entidad a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada " La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021"**

SI

NO

**B. Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo**

SI

NO

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Firma y sello



## Anexo 4 .FICHA RUC



### Reporte de Ficha RUC MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN 20148289825

Lima, 01/04/2022

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	01/07/1993
Fecha de Inicio de Actividades	30/09/1962
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0163 - I.R.CAJAMARCA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	22/11/2019
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 22/11/2019),BOLETA (desde 28/11/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-- 449259
Teléfono Fijo 1	76 - 555214
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 978769323
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	eirobeve70@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Departamento	CAJAMARCA
Provincia	CELENDIN
Distrito	CELENDIN
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. JOSE GALVEZ
Nro	614

Página 1 de 3



Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
Pais de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/1995	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	15/07/1998	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/1989	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/1989	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR PENSIONIST	01/01/2008	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/03/2006	-	-	-
CONTRIB. SOLID. ASIST. PREVIS.	01/01/2008	-	-	-

**Representantes Legales**

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/1995	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	15/07/1998	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/1989	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/1989	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR PENSIONIST	01/01/2008	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/03/2006	-	-	-
CONTRIB. SOLID. ASIST. PREVIS.	01/01/2008	-	-	-

**Representantes Legales**

## Anexo 5. Matriz Instrumental

La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

Variables	Dimensiones	Indicadores	Definición Instrumental	Escala (Definición Instrumental)	Técnica (Instrumento)
<b>Morosidad tributaria</b>	Factor económico	Situación laboral	¿Creen que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado?  ¿Usted cree que la morosidad aumento por la situación económica?	Likert con escala valorativa de:  Nunca  1  Casi Nunca  2  A veces  3	<b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Cuestionario
		Falta de priorización en los tributos	¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad?  ¿ Porque no lo consideran a la tributación como algo primordial?		

		Falta de estrategia de cobranza	<p>¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda?</p> <p>¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo?</p>	<p>Casi siempre</p> <p>4</p> <p>Siempre</p> <p>5</p>	
		Incumplimiento de pago	<p>¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer descuentos?</p> <p>¿cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional?</p>		
	Factor cultural	Falta de cultura tributaria	<p>¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente, es otra causa de morosidad?</p> <p>¿Usted alguna vez recibió información por parte de la</p>		

			municipalidad sobre los tributos?		
		Falta de compromiso	¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no lo toman importancia? ¿ cree usted que desinterés en cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad?		
		Desconfianza en las autoridades	¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo? ¿ Cree usted que la municipalidad de Celendín invierte en proyectos en beneficio de la población?		
		No aceptan las normas tributarias	¿Usted conociendo la ley tributaria porque no paga puntual? ¿Alguna vez recibió algún taller informativo sobre		

			tributación por parte del municipio?		
	Datos estadísticos	Número de contribuyentes	¿cree usted que por la cantidad de contribuyentes el municipio no tiene un control? ¿Por la cantidad de contribuyentes que son los ingresos deben verse reflejados en los servicios?		
		Número de predios	¿Usted declara sobre sus bienes cuando los adquiere? ¿Estaría de acuerdo que la municipalidad informe el número de predios saneados?		
		Cantidad de recopilación	¿Cree usted que la municipalidad deberá tener actualizados a sus contribuyentes? ¿Usted cree que la municipalidad tiene		

			actualizado su padrón de contribuyentes?		
		Informalidad	<p>¿Cree que evadir los impuestos es su alternativa correcta?</p> <p>¿Conoce de las sanciones que se podría imponer al no pagar sus tributos?</p>		

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición Instrumental</b>	<b>Escala (Definición Instrumental)</b>	<b>Técnica (Instrumento)</b>
<b>Recaudación de ingresos propios</b>	Impuestos municipales	Impuestos a los espectáculos	¿En la municipalidad el recaudo del impuesto a los espectáculos se efectúa de acuerdo a la normativa?  ¿Cree usted que el municipio debe recaudar los impuestos a los espectáculos ya sea en lugares cerrados o abiertos?	Likert con escala valorativa de:  Nunca  1  Casi Nunca  2  A veces  3	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Impuesto vehicular	¿Usted paga el impuesto vehicular cuando adquiere un vehículo moderno?	Casi siempre  4	



			¿ La municipalidad alguna vez le cobro este impuesto cuando su vehículo tenía 3 años de antigüedad?	Siempre 5	
		Impuesto predial	¿Está de acuerdo que el impuesto predial se pague de acuerdo a la ubicación?  ¿Usted cree que el pago por el impuesto predial se recauda en beneficio de la misma población?		
		Impuesto de alcabala	¿La municipalidad de Celendín recauda el impuesto de alcabala a todos aquellos que transfieren bienes?  ¿Sabe usted cual es la base imponible para		

			deducir el impuesto de alcabala?		
	Tasas municipales	Tasas de transporte publico	<p>¿Las empresas que prestan servicio de transporte interprovincial cree que todas pagan esta tasa?</p> <p>¿La municipalidad que hace con los transportistas ilegales (piratas)?</p>		
		Derechos	<p>¿Usted en tiempo de pandemia fue puntual al pagar sus derechos tributarios?</p> <p>¿cree usted que es responsable al pagar sus derechos tributarios?</p>		

		Licencia de apertura de establecimiento	<p>¿Usted para iniciar un negocio pago el concepto de licencia?</p> <p>¿ Está de acuerdo que se cobre por única vez por la apertura de un nuevo establecimiento?</p>		
		Arbitrios	<p>¿Usted cree que la recaudación de los arbitrios es para mantener en orden la ciudad?</p> <p>¿ Usted paga sus arbitrios puntual y ha visto una mejora en su barrio?</p>		
	Obligación tributaria	Deuda tributaria	<p>¿Tiene usted alguna deuda vencida en lo que es tributación?</p> <p>¿Cree usted que el acreedor tributario debe tener más control en las</p>		

			deudas pendientes de los impuestos?		
		Acreedor tributario	<p>¿Algún momento la municipalidad le notifico sobre sus deudas pendientes?</p> <p>¿ La municipalidad alguna vez ha condonado un 50% de la deuda por concepto de tributos?</p>		
		Deudor tributario	<p>¿Tiene conocimiento de sus deberes tributarios?</p> <p>¿Tiene usted conocimiento cuando nace la obligación tributaria?</p>		
		Deudas de cobranza coactiva	¿Está de acuerdo que se dé la cobranza coactiva porque tiene dos periodos de retraso?		

			¿Usted tiene conocimiento cuando incumple el pago y desde cuando inicia el procedimiento de cobranza coactiva?		
--	--	--	--	--	--

## Anexo 6 Instrumento



### LA MOROSIDAD TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, EN TIEMPO PANDEMIA, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN, 2021

Estimado contribuyente:

El presente cuestionario es parte de un estudio de tesis con un fin de obtener información sobre su opinión sobre la morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021. Esta información que se recoge es de manera anónima y confidencial lo que se solicita su colaboración siendo muy significativo para el siguiente cuestionario.

**Instrucciones:** A continuación, se encontrará una serie de preguntas sobre las cuales debe afirmar marcando con una X según corresponda de 1 al 5 en donde 1 corresponde a nunca y 5 a Siempre.

Lea con atención; responde las preguntas con la verdad ya que este estudio se realiza para el sustento de tesis para optar el título profesional de Contador Público, se le pide marcar en el recuadro adecuado de cada pregunta según que considere usted las respuestas, de los 48 ítems que se presenta a continuación.

#### Escala de medición del cuestionario

Alternativas	Puntuación
Nunca	1
Casi Nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

### Cuestionario

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 01. Factor económico</b>						
<b>Indicador 01. Situación laboral</b>						
1.	¿Cree que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado?					
2.	¿Usted cree que la morosidad aumento por la situación económica?					
<b>Indicador 02.Falta de priorización en los tributos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
3	¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad?					
4	¿Considera Usted que la tributación es primordial?					
<b>Indicador 03. Falta de estrategia de cobranza</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda?					
6	¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo?					
<b>Indicador 04.Incumplimiento de pago</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
7	¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer descuentos?					
8	¿Cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional?					
<b>Dimensión 02. Factor Cultural</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Indicador 01. Falta de cultura tributaria</b>						

9	¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente, es otra causa de morosidad?					
10	¿Usted alguna vez recibió información por parte de la municipalidad sobre los tributos?					
<b>Indicador 02.Falta de compromiso</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no le tomo importancia?					
12	¿ cree usted que desinterés en cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad?					
<b>Indicador 03.Desconfianza en las autoridades</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
13	¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo.?					
14	¿ Cree usted que la municipalidad de Celendín invierte en proyectos en beneficio de la población?					
<b>Indicador 04. No aceptan las normas tributarias</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
15	¿Usted conociendo la ley tributaria porque no paga puntualmente?					
16	¿Alguna vez recibió algún taller informativo sobre tributación parte del municipio?					
<b>Dimensión 03. Datos estadísticos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Indicador 01.Número de contribuyentes</b>						
17	¿Cree usted que por la cantidad de contribuyentes el municipio no tiene un control?					
18	¿Por la cantidad de contribuyentes que son los ingreso deben verse reflejados en los servicios?					
<b>Indicador 02.Numero de predios</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
19	¿Usted declara sobre sus bienes cuando los adquiere?					



<b>20</b>	¿Estaría de acuerdo que la municipalidad informe el número de predios saneados?					
<b>Indicador 03.Cantidad de recopilación</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>21</b>	¿Cree usted que la municipalidad deberá tener actualizado a sus contribuyentes?					
<b>22</b>	¿ Usted cree que la municipalidad tiene actualizado su padrón de contribuyentes?					
<b>Indicador 04.Informalidad</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>23</b>	¿Cree que evadir los impuestos es una alternativa correcta?					
<b>24</b>	¿Conoce de las sanciones que se podría imponer al no pagar sus tributos?					

<b>Nº</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Dimensión 01. Impuestos Municipales</b>						
<b>Indicador 01. Impuestos a los espectáculos</b>						
<b>1</b>	¿En la municipalidad la recaudación del impuesto a los espectáculos se efectúa de acuerdo a la normativa?					
<b>2</b>	¿Cree usted que el municipio debe recaudar los impuestos a los espectáculos ya sea en lugares cerrados o abiertos?					
<b>Indicador 02. Impuesto vehicular</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	¿Usted paga el impuesto vehicular cuando adquiere un vehículo nuevo?					
<b>4</b>	¿ La municipalidad alguna vez le cobró este impuesto cuando su vehículo tenía 3 años de antigüedad?					
<b>Indicador 03. Impuesto predial</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	¿Está de acuerdo que el impuesto predial se pague de acuerdo a la ubicación?					
<b>6</b>	¿Usted cree que el pago por el impuesto predial se recauda en beneficio de la misma población?					

<b>Indicador 04. Impuesto de alcabala</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	¿La municipalidad de Celendín recauda el impuesto de alcabala a todos aquellos que transfieren bienes?					
<b>8</b>	¿Sabe usted cuál es la base imponible para deducir el impuesto de alcabala?					
<b>Dimensión 02. Tasas municipales</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Indicador 01. Tasas de transporte publico</b>						
<b>9</b>	¿De las empresas que prestan servicio de transporte interprovincial cree que todas pagan esta tasa?					
<b>10</b>	¿Cree que la municipalidad tiene una base de datos de los transportistas formales ?					
<b>Indicador 02. Derechos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>11</b>	¿Usted en tiempo de pandemia fue puntual al pagar sus derechos tributarios?					
<b>12</b>	¿Cree usted que es responsable al pagar sus derechos tributarios?					
<b>Indicador 03. Licencia de apertura de establecimiento</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>13</b>	¿Usted para iniciar un negocio pago por concepto de licencia?					
<b>14</b>	¿ Está de acuerdo que se cobre por única vez por la apertura de un nuevo establecimiento?					
<b>Indicador 04. Arbitrios</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>15</b>	¿Usted cree que la recaudación de los arbitrios es para mantener en orden la ciudad?					
<b>16</b>	¿ Usted paga sus arbitrios puntual y ha visto una mejora en su barrio?					
<b>Dimensión 03. Obligación tributaria</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Indicador 01. Deuda tributaria</b>						
<b>17</b>	¿Tiene usted alguna deuda vencida en lo que es tributación?					

<b>18</b>	¿Cree usted que el administración tributaria debe tener más control en las deudas pendientes de los impuestos?					
<b>Indicador 02. Acreedor tributario</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>19</b>	¿Algún momento la municipalidad le notifico sobre sus deudas pendientes?					
<b>20</b>	¿ En la municipalidad alguna vez ha condonado un 50% de la deuda por concepto de tributos?					
<b>Indicador 03. Deudor tributario</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>21</b>	¿Tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias?					
<b>22</b>	¿Tiene usted conocimiento cuando nace la obligación tributaria?					
<b>Indicador 04. Deudas de cobranza coactiva</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>23</b>	¿Está de acuerdo que se dé la cobranza coactiva porque tiene dos periodos de retraso?					
<b>24</b>	¿Usted tiene conocimiento cuando incumple el pago y desde cuando inicia el procedimiento de cobranza coactiva?					

**Anexo 7. Validez del Instrumento Basado en V de Aiken**

		<b>J1</b>	<b>J2</b>	<b>J3</b>	<b>J4</b>	<b>J5</b>	<b>Media</b>	<b>DE</b>	<b>V Aiken</b>	<b>Interpretación de la V</b>
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 1	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 2	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 3	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 4	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 5	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 6	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 7	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 8	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 9	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 10	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 11	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 12	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 13	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 14	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 15	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 16	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 17	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 18	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 19	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 20	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 21	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 22	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 23	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 24	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 25	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 26	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 27	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 28	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 29	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 30	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 31	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 32	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 33	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 34	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 35	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 36	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 37	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 38	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 39	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 40	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 41	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 42	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido

	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 43	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 44	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 45	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 46	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 47	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
ITEM 48	<i>Relevancia</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Valido



## Anexo 8. Validación de expertos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V1 MOROSIDAD TRIBUTARIA

1 – MUY DEFICIENTE    2 – DEFICIENTE    3 – ACEPTABLE    4 – BUENA    5 – EXCELENTE

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	<b>DIMENSIÓN 01. Económico</b>																
	<b>Indicador 01. Situación laboral</b>																
1	¿Creen que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado?				x				x						x		
2	¿Usted cree que la morosidad aumentó por la situación económica?				x				x						x		
	<b>Indicador 02.Falta de priorización en los tributos:</b>																



3	¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad?				x				x					x			
4	¿Considera Usted que la tributación es primordial? <b>Indicador 03. Falta de estrategia de cobranza</b>				x				x					x			
5	¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda?				x				x					x			
6	¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo?				x				x					x			
	<b>Indicador 04. Incumplimiento de pago</b>																
7	¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer				x				x					x			



	deacuentos?										
8	¿Cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional?			x			x				x
<b>DIMENSION 02. Cultural</b>											
<b>Indicador 01.Falta de cultura tributaria</b>											
9	¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente es otro causa de morosidad?			x			x				x
10	¿Usted alguna vez recibió información por parte de la municipalidad sobre los tributos?			x			x				x
<b>Indicador 02.Falta de compromiso</b>											
11	¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no le tomó importancia?			x			x				x
12	¿Cree usted que desinterés en										



	cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad?			x			x				x
<b>Indicador 03.Desconfianza en las autoridades</b>											
13	¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo ?			x			x				x
14	¿ Cree usted que la municipalidad de Colandini invierte en proyectos en beneficio de la población?			x			x				x
<b>Indicador 04.No aceptar las normas tributarias</b>											
15	¿Usted conociendo la ley tributaria porque no pago puntualmente?			x			x				x
16	¿Alguna vez recibió algún taller informativo sobre tributación parte del municipio?			x			x				x



	<b>DIMENSIÓN 03. Datos estadísticos</b>																			
	<b>Indicador 01. Número de contribuyentes</b>																			
17	¿Cree usted que por la cantidad de contribuyentes el municipio no tiene un control?																			
18	¿Por la cantidad de contribuyentes que son los ingresos deben verse reflejados en los servicios?																			
	<b>Indicador 02. Número de predios</b>																			
19	¿Usted declara sobre sus bienes cuando los adquiere?																			
20	¿Estara de acuerdo que la municipalidad informe el número de predios saneados?																			



	<b>Indicador 03. Cantidad de recopilación</b>																			
21	¿Cree usted que la municipalidad deberá tener actualizados a sus contribuyentes?																			
22	¿ Usted cree que la municipalidad tiene actualizado su padrón de contribuyentes?																			
	<b>Indicador 04. Informalidad</b>																			
23	¿Cree que evadir los impuestos es una alternativa correcta?																			
24	¿Conoce de las sanciones que se podría imponer al no pagar sus tributos?																			



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VZ. RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS

1 – MUY DEFICIENTE 2 – DEFICIENTE 3 – ACEPTABLE 4 – BUENA 5 – EXCELENTE



Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	<b>DIMENSIÓN 01. Impuestos Municipales</b>																
	<b>Indicador 01. Situación Laboral</b>																
1	¿En la municipalidad la recaudación del impuesto a los espectáculos se efectúa de acuerdo a la normativa?				X					X					X		
2	¿Cree usted que el municipio deba recaudar los impuestos a los espectáculos ya sea en lugares cerrados o abiertos?				X					X					X		



	<b>Indicador 02. Impuesto vehicular</b>																
3	¿Usted paga el impuesto vehicular cuando adquiere un vehículo nuevo?				X					X					X		
4	¿La municipalidad alguna vez le cobró este impuesto cuando su vehículo tenía 3 años de antigüedad?				X					X					X		
	<b>Indicador 03. Impuesto predial</b>																
5	¿Está de acuerdo que el impuesto predial se pague de acuerdo a la ubicación?				X					X					X		
6	¿Usted cree que el pago por el impuesto predial se recauda en beneficio de la misma población?				X					X					X		
	<b>Indicador 04. Impuesto de alcabala</b>																







UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:**      **ESPINOZA CRUZ MANUEL ALBERTO**

**DNI:** 07272718

**Especialidad del validador:** Auditoría y Finanzas

**N° de años de Experiencia profesional:**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de marzo del 2022

Firma Del Experto Informante

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V1 MOROSIDAD TRIBUTARIA

1 – MUY DEFICIENTE    2 – DEFICIENTE    3 – ACEPTABLE    4 – BUENA    5 – EXCELENTE

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
	<b>DIMENSIÓN 01. Económico</b>																	
	<b>Indicador 01. Situación laboral</b>																	
1	¿Cree que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado?				x					x							x	
2	¿Usted cree que la morosidad aumentó por la situación económica?				x					x							x	
	<b>Indicador 02. Falta de priorización en los tributos</b>																	

3	¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad?				x					x							x	
4	¿Considera Usted que la tributación es primordial?				x					x							x	
	<b>Indicador 03. Falta de estrategia de cobranza</b>																	
5	¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda?				x					x							x	
6	¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo?				x					x							x	
	<b>Indicador 04. Incumplimiento de pago</b>																	
7	¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer				x					x							x	



	descuentos?										
8	¿Cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional?			x			x				x
<b>DIMENSION 02. Cultural</b>											
<b>Indicador 01.Falta de cultura tributaria</b>											
9	¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente, es otro causa de morosidad?			x			x				x
10	¿Usted alguna vez recibió información por parte de la municipalidad sobre los tributos?			x			x				x
<b>Indicador 02.Falta de compromiso</b>											
11	¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no le tome importancia?			x			x				x
12	¿Cree usted que desinterés en										

	cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad?			x			x				x
<b>Indicador 03.Desconfianza en las autoridades</b>											
13	¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo ?			x			x				x
14	¿ Cree usted que la municipalidad de Colcordín invierte en proyectos en beneficio de la población?			x			x				x
<b>Indicador 04.No aceptan las normas tributarias</b>											
15	¿Usted conociendo la ley tributaria porque no pago puntualmente?			x			x				x
16	¿Alguna vez recibió algún taller informativo sobre tributación parte del municipio?			x			x				x



	<b>DIMENSION 03. Datos estadísticos</b>																	
	<b>Indicador 01. Número de contribuyentes</b>																	
17	¿Cree usted que por la cantidad de contribuyentes el municipio no tiene un control?																	
18	¿Por la cantidad de contribuyentes que son los ingresos deben verse reflejados en los servicios?																	
	<b>Indicador 02. Número de predios</b>																	
19	¿Usted declara sobre sus bienes cuando los adquiere?																	
20	¿Estaría de acuerdo que la municipalidad informe el número de predios saneados?																	



	<b>Indicador 03. Cantidad de recopilación</b>																	
21	¿Cree usted que la municipalidad deberá tener actualizados a sus contribuyentes?																	
22	¿Usted cree que la municipalidad tiene actualizado su padrón de contribuyentes?																	
	<b>Indicador 04. Informalidad</b>																	
23	¿Cree que evadir los impuestos es una alternativa correcta?																	
24	¿Conoce de las sanciones que se podría imponer al no pagar sus tributos?																	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V2. RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS**

1 – MUY DIFÍCILNTL    2 – DIFÍCILNTL    3 – ACEPTABLE    4 – BUENA    5 – EXCELENTE

+

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	<b>DIMENSIÓN 01. Impuestos Municipales</b>																
	<b>Indicador 01. Situación Laboral</b>																
1	¿En la municipalidad la recaudación del impuesto a los espectáculos se efectúa de acuerdo a la normativa?				X					X					X		
2	¿Cree usted que el municipio debe recaudar los impuestos a los espectáculos ya sea en lugares cerrados o abiertos?				X					X					X		

	<b>Indicador 02. Impuesto vehicular</b>																
3	¿Usted paga el impuesto vehicular cuando adquiere un vehículo nuevo?				X					X					X		
4	¿La municipalidad alguna vez le cobró este impuesto cuando su vehículo tenía 3 años de antigüedad?				X					X					X		
	<b>Indicador 03. Impuesto predial</b>																
5	¿Está de acuerdo que el impuesto predial se pague de acuerdo a la ubicación?				X					X					X		
6	¿Usted cree que el pago por el impuesto predial se recauda en beneficio de la misma población?				X					X					X		
	<b>Indicador 04. Impuesto de alcabala</b>																





Observaciones:

SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador:    **SAENZ PASCUAL HECTOR ULISES**

DNI: 09600091

Especialidad del validador: **C.P.C. MAESTRO EN AUDITORIA EN LA GESTION PUBLICA**


N° de años de Experiencia profesional:    **27 ANOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 15 de marzo del 2022  
\*\*\*\*\*  
Mg. CPC Héctor Sáenz Pascual  
SPS Audit. y Consult. Asoc. SCRL  
SOCIO

Firma Del Experto Informante  
Especialidad



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V1 MOROSIDAD TRIBUTARIA

1 - MUY DEFICIENTE    2 - DEFICIENTE    3 - ACEPTABLE    4 - BUENA    5 - EXCELENTE

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	<b>DIMENSIÓN 01. Económico</b>																
	<b>Indicador 01. Situación laboral</b>																
1	¿Creen que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado?				x					x						x	
2	¿Usted cree que la morosidad aumento por la situación económica?				x					x						x	
	<b>Indicador 02. Falta de priorización en los tributos</b>																



3	¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad?				x					x						x	
4	¿Considera Usted que la tributación es primordial? <b>Indicador 03. Falta de estrategia de cobranza</b>				x					x							x
5	¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda?				x					x							x
6	¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo?				x					x							x
	<b>Indicador 04. Incumplimiento de pago</b>																
7	¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer				x					x							x

	descuentos?												
8	¿Cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional?			x				x					x
<b>DIMENSION 02. Cultural</b>													
<b>Indicador 01.Falta de cultura tributaria</b>													
9	¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente es otra causa de morosidad?			x				x					x
10	¿Usted alguna vez recibió información por parte de la municipalidad sobre los tributos?			x				x					x
<b>Indicador 02.Falta de compromiso</b>													
11	¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no le tomó importancia?			x				x					x
12	¿Cree usted que desinterés en												

	cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad?			x				x					x
<b>Indicador 03.Desconfianza en las autoridades</b>													
13	¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo?			x				x					x
14	¿ Cree usted que la municipalidad de Colandín invierte en proyectos en beneficio de la población?			x				x					x
<b>Indicador 04.No aceptan las normas tributarias</b>													
15	¿Usted conociendo la ley tributaria porque no paga puntualmente?			x				x					x
16	¿Alguna vez recibió algún taller informativo sobre tributación parte del municipio?			x				x					x



	<b>DIMENSIÓN 03. Datos estadísticos</b>																	
	<b>Indicador 01. Número de contribuyentes</b>																	
17	¿Cree usted que por la cantidad de contribuyentes el municipio no tiene un control?																	
18	¿Por la cantidad de contribuyentes que son los ingresos deben verse reflejados en los servicios?																	
	<b>Indicador 02. Número de predios</b>																	
19	¿Usted declara sobre sus bienes cuando los adquiere?																	
20	¿Estaria de acuerdo que la municipalidad informe el número de predios saneados?																	

	<b>Indicador 03. Cantidad de recopilación</b>																	
21	¿Cree usted que la municipalidad deberá tener actualizados a sus contribuyentes?																	
22	¿ Usted cree que la municipalidad tiene actualizado su padrón de contribuyentes?																	
	<b>Indicador 04. Informalidad</b>																	
23	¿Cree que evadir los impuestos es una alternativa correcta?																	
24	¿Conoce de las sanciones que se podría imponer al no pagar sus tributos?																	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V2. RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS**

1 – MUY DIFÍCILNTL    2 – DIFÍCILNTL    3 – ACEPTABLE    4 – BUENA    5 – EXCELENTE

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>					Relevancia <sup>2</sup>					Claridad <sup>3</sup>					SUGERENCIAS
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
	<b>DIMENSIÓN 01. Impuestos Municipales</b>																
	<b>Indicador 01. Situación Laboral</b>																
1	¿En la municipalidad la recaudación del impuesto a los espectáculos se efectúa de acuerdo a la normativa?				X					X					X		
2	¿Cree usted que el municipio deba recaudar los impuestos a los espectáculos ya sea en lugares cerrados o abiertos?				X					X					X		

	<b>Indicador 02. Impuesto vehicular</b>																
3	¿Usted paga el impuesto vehicular cuando adquiere un vehículo nuevo?				X					X					X		
4	¿La municipalidad alguna vez le cobró este impuesto cuando su vehículo tenía 3 años de antigüedad?				X					X					X		
	<b>Indicador 03. Impuesto predial</b>																
5	¿Fará de acuerdo que el impuesto predial se pague de acuerdo a la ubicación?				X					X					X		
6	¿Usted cree que el pago por el impuesto predial se recauda en beneficio de la misma población?				X					X					X		
	<b>Indicador 04. Impuesto de alcabala</b>																







UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Observaciones:**

**SI EXISTE SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:      ARTETA SANDOVAL PAMELA**

**DNI: 40726238**

**Especialidad del validador: MBA – GESTION DEL TALENTO HUMANO**

**N° de años de Experiencia profesional:      19 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
**PAMELA SANDOVAL**  
Contador Público Colegiado  
Matrícula N° 4653  
AREQUIPA

15 de marzo del 2022

**Firma Del Experto Informante**

**Especialidad**

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
SAENZ PASCUAL, HECTOR ULISES DNI 09600091	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de diploma: 05/08/94 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <b>PERU</b>
SAENZ PASCUAL, HECTOR ULISES DNI 09600091	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 25/07/95 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA <b>PERU</b>
SAENZ PASCUAL, HECTOR ULISES DNI 09600091	<b>MAESTRO EN AUDITORIA EN LA GESTIÓN PUBLICA</b> Fecha de diploma: 12/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 03/03/2014 Fecha egreso: 03/07/2014	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <b>PERU</b>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
ARTETA SANDOVAL, PAMELA DNI 40726238	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 27/01/2006 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <b>PERU</b>
ARTETA SANDOVAL, PAMELA DNI 40726238	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES</b> Fecha de diploma: 23/12/2003 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <b>PERU</b>
ARTETA SANDOVAL, PAMELA DNI 40726238	<b>MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS MENCION EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b> Fecha de diploma: 06/02/2013 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <b>PERU</b>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	<b>MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS</b> Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <b>PERU</b>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 13/07/1990 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <b>PERU</b>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <b>PERU</b>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	<b>MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS</b> Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <b>PERU</b>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	<b>DOCTOR EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <b>PERU</b>

**Anexo 9. Base de datos**

ENCUESTADOS	MOROSIDAD TRIBUTARIA																								INGRESOS PROPIOS																											
	FACTOR ECONOMICO								FACTOR CULTURAL								DATOS ESTADISTICOS								IMPUESTOS MUNICIPALES								TASAS MUNICIPALES								OBLIGACION TRIBUTARIA											
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24				
Contribuyente 01	5	5	5	1	3	3	5	1	1	1	3	5	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	1	2	2	3	3	2	2	4	1	2	2	3	3							
Contribuyente 02	5	4	4	3	5	4	5	3	4	1	3	5	2	3	2	1	3	3	4	5	4	1	3	1	2	4	2	1	2	3	2	2	3	1	2	2	2	4	2	1	2	3	2	2	3	1	2	2				
Contribuyente 03	4	4	3	5	4	3	5	2	5	2	2	5	3	3	5	1	2	3	5	5	5	1	1	5	2	3	2	1	2	3	5	5	3	3	4	2	2	3	2	1	2	3	5	5	2	3	4	2				
Contribuyente 04	3	3	2	5	4	5	5	3	3	3	5	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	2				
Contribuyente 05	5	5	5	4	1	3	4	4	5	1	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	2	5	2	5	5	2	2	2	5	2	5	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Contribuyente 06	5	5	3	3	5	3	5	3	3	1	2	4	2	2	1	1	2	3	3	5	5	5	2	1	1	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	3	1	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	3				
Contribuyente 07	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
Contribuyente 08	5	5	5	5	5	3	3	4	5	1	3	2	2	3	1	1	3	3	4	1	3	4	1	4	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5	2	5				
Contribuyente 09	4	4	1	4	5	2	2	1	4	1	2	4	3	2	4	1	1	5	5	5	5	2	2	2	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4				
Contribuyente 10	5	5	5	5	5	4	4	1	3	1	1	5	3	3	5	1	3	5	1	5	5	1	3	1	1	2	1	1	1	4	1	1	3	3	1	5	1	2	1	1	1	4	1	1	3	3	1	5				
Contribuyente 11	3	4	4	5	4	3	5	2	3	2	4	4	2	2	4	1	3	5	5	5	5	2	1	2	3	3	1	1	5	5	3	1	2	3	5	5	3	3	1	1	5	5	3	1	2	3	5	5				
Contribuyente 12	5	5	5	5	4	5	4	3	3	1	3	5	1	2	3	3	2	3	4	5	5	5	1	2	3	3	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4		
Contribuyente 13	3	4	4	5	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3				
Contribuyente 14	3	4	1	3	4	5	2	1	4	1	4	4	3	3	3	1	3	5	5	5	5	3	2	2	3	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2				
Contribuyente 15	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	5	4	5	5	4	4	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Contribuyente 16	3	3	1	1	5	5	1	3	3	1	3	5	1	3	3	1	3	3	3	5	5	2	1	1	3	5	3	1	5	3	3	1	3	3	2	3	3	5	3	1	3	3	3	1	5	3	3	1	3	3	2	3
Contribuyente 17	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	5	2	5	5	5	2	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	4	
Contribuyente 18	3	3	4	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	5	3	4	3	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	5	3	3			
Contribuyente 19	5	5	3	1	1	1	3	2	2	1	1	3	3	2	3	1	5	3	5	5	5	1	1	3	3	3	5	5	1	3	5	1	1	3	5	5	5	3	3	5	5	1	3	5	5	1	3	5	5			
Contribuyente 20	4	2	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	3	2	3	1	3	5	1	5	5	2	1	2	4	5	1	1	5	1	2	1	2	2	1	5	4	5	1	1	2	2	1	5	1	2	2	1	5			
Contribuyente 21	3	3	4	3	1	3	1	5	2	5	2	1	2	2	2	1	5	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	1	4	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2		



Contribuyente 22	5	5	2	5	4	5	5	3	3	2	3	3	2	2	1	1	5	3	2	5	1	1	2	1	1	5	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	5	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2		
Contribuyente 23	4	4	3	4	5	3	4	3	3	2	2	4	3	4	3	1	2	5	4	4	5	3	1	3	3	5	4	2	2	2	3	1	3	4	3	5	3	5	4	2	2	2	3	1	3	4	3	2	
Contribuyente 24	3	5	5	4	3	3	5	1	2	1	3	5	4	2	1	2	2	2	2	4	1	1	5	2	4	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1	4	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1	
Contribuyente 25	5	5	5	3	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Contribuyente 26	3	5	3	5	3	4	3	4	3	1	1	5	4	3	3	1	3	4	1	4	4	4	2	3	4	4	3	5	2	2	3	2	5	3	3	4	4	3	5	2	2	3	2	5	3	3			
Contribuyente 27	4	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	3	5	3	3	1	3	5	1	5	5	3	1	3	3	3	1	1	2	5	5	3	1	1	3	3	3	3	1	1	2	5	5	3	1	1	3	3	
Contribuyente 28	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	1	3	4	4	1	1	1	4	5	5	5	4	1	5	4	5	2	2	2	5	3	1	3	4	5	5	4	5	2	2	2	5	3	1	3	4	5	5	
Contribuyente 29	3	4	3	3	1	4	3	5	5	1	1	3	3	3	3	4	2	5	5	5	5	1	3	5	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 30	4	4	4	3	3	5	4	3	3	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	2	4	3	4	3	2	3	1	3	3	3	4	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4			
Contribuyente 31	3	5	3	5	5	5	4	3	3	3	1	3	5	4	3	1	4	5	5	5	5	4	1	5	4	5	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Contribuyente 32	4	4	3	3	5	3	3	2	4	2	3	2	3	2	4	1	3	3	4	4	4	3	1	2	3	3	1	1	5	3	3	1	2	2	3	2	3	3	1	1	5	3	3	1	2	2	3	2	
Contribuyente 33	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4		
Contribuyente 34	1	3	3	4	2	3	3	4	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4			
Contribuyente 35	4	3	4	3	4	3	4	5	4	1	2	4	4	4	4	4	3	4	1	1	5	4	4	1	3	2	2	1	3	2	1	2	1	3	5	4	3	2	2	1	3	2	1	2	1	3	5	4	
Contribuyente 36	3	5	2	5	1	3	1	3	4	1	5	5	1	3	5	2	1	5	5	5	5	3	1	1	3	5	3	1	5	5	5	1	1	3	2	5	3	5	3	1	5	5	5	1	1	3	2	5	
Contribuyente 37	5	4	3	3	3	4	4	5	3	3	3	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Contribuyente 38	3	3	3	5	5	5	4	3	4	4	1	4	2	2	1	1	3	5	5	5	5	2	1	5	2	5	5	1	5	2	2	1	2	3	5	5	2	5	5	1	2	3	5	5	5	5	5		
Contribuyente 39	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	1	3	4	3	3	3	5	3	3	1	2	3	3	5	4	3	3	3	5	3	3	1	2	3	3	5	
Contribuyente 40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Contribuyente 41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Contribuyente 42	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Contribuyente 43	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Contribuyente 44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Contribuyente 45	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	1	4	5	3	1	2	3	3	1	1	5	3	3	1	2	3	2	3	3	3	1	1	5	3	3	1	2	3	2	3	
Contribuyente 46	5	4	4	5	5	5	5	3	5	3	4	5	2	2	3	1	2	4	5	5	4	3	1	3	3	5	5	2	5	3	3	4	2	4	2	1	3	5	5	2	5	3	3	4	2	4	2	1	
Contribuyente 47	4	4	3	5	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	1	1	5	3	5	5	5	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	
Contribuyente 48	4	3	5	3	4	1	3	4	5	1	5	3	3	2	1	2	4	3	3	5	5	2	1	5	3	3	2	1	5	5	4	1	1	2	1	4	3	3	2	1	5	5	4	1	1	2	1	4	
Contribuyente 49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Contribuyente 50	4	5	3	5	5	4	5	2	4	1	1	2	3	3	3	1	3	5	5	5	5	3	1	3	3	5	4	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	5	4	3	5	3	3	2	3	3	3	3	
Contribuyente 51	3	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	5	5	4	4	4	3	4	3	3	3	5	5	4	4	4	3	4		
Contribuyente 52	2	3	4	4	4	3	3	1	4	4	2	4	4	3	3	3	2	4	4	4	1	3	3	4	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Contribuyente 53	1	5	2	4	3	2	2	2	2	2	3	5	5	5	3	4	3	5	2	2	4	5	5	3	4	3	5	2	2	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Contribuyente 54	2	3	2	4	2	2	3	4	5	1	4	3	5	4	3	3	5	5	4	5	5	5	1	1	4	4	5	1	4	3	2	4	1	4	3	4	4	4	5	1	4	3	2	4	1	4	3	4	
Contribuyente 55	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	4	4	5	2	4	3	5	5	1	5	5	4	3	4	2	3	2	5	4	2	3	2	5	2	3	2	5	4	2	5	2	3	2	5	2	2	5		
Contribuyente 56	4	4	5	3	4	4	4	2	3	1	3	5	3	2	3	1	2	4	4	5	5	3	1	2	2	4	4	1	4	3	5	1	4	2	5	5	2	4	4	1	4	3	5	1	4	2	5	5	
Contribuyente 57	5	4	4	3	3	2	3	5	5	2	2	4	1	3	1	3	3	1	4	4	3	2	2	3	5	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	4	5	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	4	



Contribuyente 96	3	3	1	3	1	4	5	2	2	2	3	4	3	3	3	4	4	3	3	2	2	1	2	4	3	3	2	3	1	3	4	2	2	1	4																
Contribuyente 97	4	3	4	3	4	2	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	1	4	1	4	4	3	3	2	3	4											
Contribuyente 98	5	3	1	3	3	3	3	1	5	1	1	5	4	5	3	5	3	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	1	5	5	3	3	5	2	2	5	5	5	1	5	5	3	3	2	2	2	5				
Contribuyente 99	5	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	2	2	2	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	2	2	2	2						
Contribuyente 100	3	5	2	6	3	5	4	2	4	2	3	5	1	4	3	2	5	4	2	5	5	2	1	5	5	3	5	5	3	4	1	5	2	2	4	5	3	5	5	5	3	4	1	5	2	2	4				
Contribuyente 101	4	3	3	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	4	3	2	3	3	3	4	2	4	3	4	3	4	3	2	2	2	3	3	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	3	2	4	2				
Contribuyente 102	5	5	5	1	3	3	5	1	1	1	3	5	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	1	2	2	3	3	3	3	3	2	2	4	1	2	2	3	3				
Contribuyente 103	5	4	4	3	5	4	5	3	4	1	3	5	2	3	2	1	3	3	4	5	4	1	3	1	2	4	2	1	2	3	2	2	2	4	2	1	2	3	2	2	4	2	1	2	3	2	2				
Contribuyente 104	4	4	3	5	4	3	5	2	5	2	2	5	3	3	5	1	2	3	5	5	5	1	1	5	2	3	2	1	2	3	5	5	3	3	4	2	2	3	2	1	2	3	5	5	2	3	4	2			
Contribuyente 105	3	3	2	5	4	5	5	3	3	3	5	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	2			
Contribuyente 106	5	5	5	4	1	3	4	4	5	1	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	2	5	5	2	5	2	5	2	2	5	5	2	5	2	5	5	2	5	2	2	2	2				
Contribuyente 107	5	5	3	3	5	3	5	3	3	1	2	4	2	2	1	1	2	3	3	5	5	5	2	1	1	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	3	1	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	3			
Contribuyente 108	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Contribuyente 109	5	5	5	5	5	3	3	4	5	1	3	2	2	3	1	1	3	3	4	1	3	4	1	4	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5			
Contribuyente 110	4	4	1	4	5	2	2	1	4	1	2	4	3	2	4	1	1	5	5	5	5	2	2	2	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4			
Contribuyente 111	5	5	5	5	5	4	4	1	3	1	1	5	3	3	5	1	3	5	1	5	5	1	3	2	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	1	5	1	2	1	1	1	1	5	4	1	3	3	1	5
Contribuyente 112	3	4	4	5	4	3	5	2	3	2	4	4	2	2	4	1	3	5	5	5	5	2	1	2	3	3	1	1	5	5	3	1	1	2	3	5	5	3	3	1	1	5	5	3	1	2	3	5	5		
Contribuyente 113	5	5	5	5	4	5	4	3	3	1	3	5	1	2	3	3	2	3	4	5	5	5	1	2	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4			
Contribuyente 114	3	4	4	5	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3			
Contribuyente 115	3	4	1	3	4	5	2	1	4	1	4	4	3	3	3	1	3	5	5	5	5	3	2	2	3	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	1	1	5	2	3	3	3	3	2			
Contribuyente 116	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	5	4	5	5	4	4	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Contribuyente 117	3	3	1	1	5	5	1	3	3	1	3	5	1	3	3	1	3	3	3	5	5	2	1	1	3	5	3	1	5	3	3	1	3	3	2	3	3	5	3	1	5	3	3	1	3	3	2	3			
Contribuyente 118	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	5	5	5	5	2	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	4				
Contribuyente 119	3	3	4	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	5	3	4	3	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	4	3	5	3	3	3	3				
Contribuyente 120	5	5	3	1	1	1	3	2	2	1	1	3	3	2	3	1	5	3	5	5	5	1	1	3	3	3	5	5	1	3	5	1	1	3	5	5	1	3	5	5	1	3	5	5	1	3	5	5			
Contribuyente 121	4	2	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	3	2	3	1	3	5	1	5	5	2	1	2	4	5	1	1	5	1	2	1	2	1	2	1	5	4	5	1	1	5	1	2	2	1	5				
Contribuyente 122	3	3	4	3	1	3	1	5	2	5	2	1	2	2	2	1	5	3	2	2	3	3	2	2	2	2	4	2	1	4	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	2	1	4	2	2	2	2	2		
Contribuyente 123	5	5	2	5	4	5	5	3	3	2	3	3	2	2	1	1	5	3	2	5	1	1	2	1	1	5	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2		
Contribuyente 124	4	4	3	4	5	3	4	3	3	2	2	4	3	4	3	1	2	5	4	4	5	3	1	3	3	5	4	2	2	2	3	1	3	4	3	5	3	5	4	2	2	3	1	3	4	3	2	2			
Contribuyente 125	3	5	5	4	3	3	5	1	2	1	3	5	4	2	1	2	2	2	2	4	1	1	5	2	4	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1	4	2	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1		
Contribuyente 126	5	5	5	3	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Contribuyente 127	3	5	3	5	3	4	3	4	3	1	1	5	4	3	3	1	3	4	1	4	4	4	4	2	3	4	4	3	5	2	2	3	2	5	3	3	4	4	3	5	2	2	3	2	5	3	3	3			
Contribuyente 128	4	3	5	5	5	5	5	1	3	1	1	3	5	3	3	1	3	5	1	5	5	3	1	3	3	3	1	1	2	5	5	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	1	1	2	5	5	3	1	3	3
Contribuyente 129	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	1	3	4	4	1	1	4	5	5	5	4	1	5	4	5	2	2	2	2	5	3	1	3	4	5	5	4	5	2	2	2	5	3	1	3	4	5	5			
Contribuyente 130	3	4	3	3	1	4	3	5	5	1	1	3	3	3	3	4	2	5	5	5	5	1	3	5	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 131	4	4	4	3	3	5	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	2	4	3	4	3	2	3	1	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	2	3	1	3	3	3	4	3	3	4	
Contribuyente 132	3	5	3	5	5	5	4	3	3	3	1	3	5	4	3	1	4	5	5	5	5	4	1	5	4	5	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Contribuyente 133	4	4	3	3	5	3	3	2	4	2	3	2	3	2	4	1	3	3	4	4	4	4	3	1	2	3	3	1	1	5	3	3	1	1	5	3	3	1	1	5	3	3	1	2	2	3	2	2	3	2	
Contribuyente 134	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Contribuyente 135	1	3	3	4	2	3	3	4	2	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	4	4		
Contribuyente 136	4	3	4	3	4	3	4	5	4	1	2	4	4	4	4	4	3	4	1	1	5	4	4	1	3	2	2	1	3	2	1	3	2	1	2	1	4	3	2	2	1	3	2								

Contribuyente 157	4	4	5	3	4	4	4	2	3	1	3	5	3	2	3	1	2	2	4	4	1	4	3	5	1	4	2	5	5	5																								
Contribuyente 158	5	4	4	3	3	2	3	5	5	2	2	4	1	3	1	3	3	1	4	4	3	2	2	3	5	3	3	2	1	3	3	2	1	3	3	5	4	5																
Contribuyente 159	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5																
Contribuyente 160	4	2	4	1	1	1	2	3	2	2	1	2	3	3	3	1	1	1	1	4	2	4	3	1	4	4	4	2	3	5	4	4	3	5	4	4	5	5																
Contribuyente 161	5	4	1	2	3	5	3	5	1	5	4	2	1	4	5	3	3	5	4	5	3	1	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	3	5	5	2	2	3	5												
Contribuyente 162	5	5	3	3	3	3	2	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													
Contribuyente 163	5	3	3	3	1	4	3	4	4	3	2	4	4	4	1	1	3	3	4	4	4	3	5	3	4	4	2	3	4	3	2	2	2	4	4	2	3	4	3	2	2	1	2	3										
Contribuyente 164	3	3	3	2	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3										
Contribuyente 165	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3										
Contribuyente 166	3	3	3	4	5	4	4	1	4	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	5	3	1	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									
Contribuyente 167	3	3	3	4	4	5	5	2	3	1	2	3	4	3	1	1	3	5	4	5	5	4	1	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									
Contribuyente 168	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	5	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	1	1	4	1	2	1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Contribuyente 169	2	4	3	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
Contribuyente 170	4	5	3	3	2	2	3	2	1	2	2	3	4	4	3	5	4	5	2	3	1	4	4	2	1	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3							
Contribuyente 171	3	2	3	4	3	4	3	4	4	1	4	2	3	4	3	3	2	4	3	4	5	4	1	2	3	4	2	4	2	4	3	1	3	3	4	3	3	4	2	4	2	4	3	1	3	3	4	3						
Contribuyente 172	5	5	5	1	3	3	5	1	1	1	3	5	3	2	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3					
Contribuyente 173	5	4	4	3	5	4	5	3	4	1	3	5	2	3	2	1	3	3	4	5	4	1	3	1	2	4	2	1	2	3	2	2	3	2	2	3	1	2	4	2	1	2	3	2	2	3	1	2	2					
Contribuyente 174	4	4	3	5	4	3	5	2	5	2	2	5	3	3	5	1	2	3	5	5	5	1	1	5	2	3	2	1	2	3	5	5	3	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	5	5	2	2	3	2	1	2	4	2	
Contribuyente 175	3	3	2	5	4	5	5	3	3	3	5	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	2	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	2	3	2	1	2	2	4	3	3	3	1	1	1	2	2				
Contribuyente 176	5	5	5	4	1	3	4	4	5	1	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
Contribuyente 177	5	5	3	3	5	3	5	3	3	1	2	4	2	2	1	1	2	3	3	5	5	5	2	1	1	3	5	1	2	4	1	1	2	2	3	1	3	5	1	2	4	1	1	2	1	2	3	1	2	3				
Contribuyente 178	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Contribuyente 179	5	5	5	5	5	3	3	4	5	1	3	2	2	3	1	1	3	3	4	1	3	4	1	4	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5	3	5	2	1	3	4	3	5	2	5	2	5	2	5				
Contribuyente 180	4	4	1	4	5	2	2	1	4	1	2	4	3	2	4	1	1	5	5	5	5	2	2	2	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4	1	2	1	1	1	5	3	2	1	1	3	4	1	3	4			
Contribuyente 181	5	5	5	5	5	4	4	1	3	1	1	5	3	3	5	1	3	5	1	5	5	1	3	1	1	2	1	1	1	4	1	1	3	3	1	5	1	2	1	1	1	1	4	1	1	3	3	1	5	5				
Contribuyente 182	3	4	4	5	4	3	5	2	3	2	4	4	2	2	4	1	3	5	5	5	5	2	1	2	3	3	1	1	5	5	3	1	2	3	5	5	3	3	1	1	5	5	3	1	2	3	5	5	5	5	5			
Contribuyente 183	5	5	5	5	4	5	4	3	3	1	3	5	1	2	3	3	2	3	4	5	5	5	1	2	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4	3	3	3	1	4	4	1	1	2	3	2	4	4	3	2	4		
Contribuyente 184	3	4	4	5	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 185	3	4	1	3	4	5	2	1	4	1	4	4	4	3	3	1	3	5	5	5	5	3	2	2	3	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 186	3	4	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	3	5	4	5	5	4	4	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Contribuyente 187	3	3	1	1	5	5	1	3	3	1	3	5	1	3	3	1	3	3	3	5	5	2	1	1	3	5	3	1	5	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 188	3	4	3	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	3	3	1	2	5	2	5	5	5	2	4	3	3	3	1	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 189	3	3	4	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	4	3	5	3	4	3	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	4	3	5	5	3	5	3	3	3	3			
Contribuyente 190	5	5	3	1	1	1	3	2	2	1	1	3	3	2	3	1	5	3	5	5	5	1	1	3	3	3	5	5	1	3	5	1	1	3	5	5	3	3	5	5	1	3	5	1	1	3	5	5	5	5	5	5	5	
Contribuyente 191	4	2	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	3	2	3	1	3	5	1	5	5	2	1	2	4	5	1	1	5	1	2	1	2	2	1	5	4	5	1	1	5	1	2	1	2	2	1	5	5	5	5	5		
Contribuyente 192	3	3	4	3	1	3	1	5	2	5	2	1	2	2	2	1	5	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Contribuyente 193	5	5	2	5	4	5	5	3	3	2	3	3	2	2	1	1	5	3	2	5	1	1	2	1	1	5	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Contribuyente 194	4	4	3	4	5	3	4	3	3	2	2	4	3	4	3	1	2	5	4	4	5	3	1	3	3	5	4	2	2	2	3	1	3	4	3	5	4	2	2	3	1	3	4	3	2	4	3	2	4	3	2	4		
Contribuyente 195	3	5	5	4	3	3	5	1	2	1	3	5	4	2	1	2	2	2	2	4	1	1	5	2	4	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1	4	2	2	1	1	2	2	3	4	4	2	1	2	2	1	2		
Contribuyente 196	5	5	5	3	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Contribuyente 197	3	5	3	5	3	4	3	4	3	1	1	5	4	3	3	1	3	4	1	4	4	4	4</																															

Contribuyente 207	3	5	2	5	1	3	1	3	4	1	5	5	1	3	5	2	1	5	5	5	5	3	1	1	3	5	3	1	5	5	5	1	1	3	2	5	3	1	5	5	5	1	1	3	2	5					
Contribuyente 208	5	4	3	3	3	4	4	5	3	3	3	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Contribuyente 209	3	3	3	5	5	5	4	3	4	4	1	4	2	2	1	1	3	5	5	5	5	2	1	5	2	5	5	1	5	2	2	1	2	3	5	5	2	5	5	1	5	2	2	1	2	3	5	5			
Contribuyente 210	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	1	3	4	3	3	3	5	3	3	1	2	3	3	5	4	3	3	3	5	3	3	1	2	3	3	5			
Contribuyente 211	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Contribuyente 212	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Contribuyente 213	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
Contribuyente 214	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
Contribuyente 215	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
Contribuyente 216	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	1	4	5	3	1	2	3	3	1	1	5	3	3	1	2	3	2	3	3	3	1	1	5	3	3	1	2	3	2	3			
Contribuyente 217	5	4	4	5	5	5	5	3	5	3	4	5	2	2	3	1	2	4	5	5	4	3	1	3	3	5	5	2	5	3	3	4	2	4	2	1	3	5	5	2	5	3	3	4	2	4	2	1			
Contribuyente 218	4	4	3	5	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	1	1	5	3	5	5	5	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	3	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3	1	3			
Contribuyente 219	4	3	5	3	4	1	3	4	5	1	5	3	3	2	1	2	4	3	3	5	5	2	1	5	3	3	2	1	5	5	4	1	1	2	1	4	3	3	2	1	5	5	4	1	1	2	1	4			
Contribuyente 220	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Contribuyente 221	4	5	3	5	5	4	5	2	4	1	1	2	3	3	3	1	3	5	5	5	5	3	1	3	3	5	4	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	5	4	3	5	3	3	2	3	3	3	3			
Contribuyente 222	3	4	4	4	2	3	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Contribuyente 223	2	3	4	4	4	3	3	1	4	4	2	4	4	3	3	2	4	4	4	1	3	3	4	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
Contribuyente 224	1	5	2	4	3	2	2	2	2	2	3	5	5	5	3	4	3	5	2	2	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Contribuyente 225	2	3	2	4	2	2	3	4	5	1	4	3	5	4	3	5	4	5	5	5	5	1	1	4	4	5	1	4	3	2	4	1	4	3	4	4	4	5	1	4	3	2	4	1	4	3	4	4			
Contribuyente 226	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	4	4	5	2	4	3	5	5	1	5	5	4	3	4	2	3	2	5	2	2	5	4	2	3	2	5	4	2	3	2	5	4	2	3	2	5	2	5			
Contribuyente 227	4	4	5	3	4	4	4	2	3	1	3	5	3	2	3	1	2	4	4	5	5	3	1	2	2	4	4	1	4	3	5	1	4	2	5	2	4	4	1	4	3	5	1	4	3	5	1	4			
Contribuyente 228	5	4	4	3	3	2	3	5	5	2	2	4	1	3	1	3	3	1	4	4	3	2	2	3	5	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	1	3	3	2	1	3	3	3	1	3	2	4				
Contribuyente 229	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
Contribuyente 230	4	2	4	1	1	1	2	3	2	2	1	2	3	3	3	1	1	1	1	4	2	4	3	1	4	4	4	2	3	5	4	4	3	5	4	4	5	4	2	3	5	4	4	3	5	4	5				
Contribuyente 231	5	4	1	2	3	5	3	5	1	5	4	2	1	4	5	3	3	5	4	5	3	1	5	5	3	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
Contribuyente 232	5	5	3	3	3	3	2	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Contribuyente 233	5	3	3	3	1	4	3	4	4	3	2	4	4	4	1	1	3	3	4	4	4	3	5	3	4	4	2	3	4	2	3	4	4	2	3	4	4	2	3	4	3	2	2	3	2	1	2	3	3		
Contribuyente 234	3	3	3	2	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 235	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 236	3	3	3	4	5	4	4	1	4	2	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	3	1	3	4	4	3	3	2	2	3	1	3	2	1	3	4	4	3	3	2	2	3	1	3	2	1	3
Contribuyente 237	3	3	3	4	4	5	5	2	3	1	2	3	4	3	1	1	3	5	4	5	5	4	1	2	3	3	4	3	4	3	3	1	2	4	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	1	2	4	2	3		
Contribuyente 238	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	5	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	1	1	4	1	2	1	1	4	5	4	1	2	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	1	2	1	4	5		
Contribuyente 239	2	4	3	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Contribuyente 240	4	5	3	3	2	3	2	2	1	2	2	3	4	4	3	5	4	5	2	3	1	4	4	2	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Contribuyente 241	3	2	3	4	3	4	3	4	4	1	4	2	3	4	3	3	2	4	3	4	5	4	1	2	3	4	2	4	2	4	2	4	3	1	3	3	4	3	3	4	2	4	4	3	3	4	3	4	3		
Contribuyente 242	4	3	3	2	2	3	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	4	3	4	1	2	3	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	4	2	3	3	4	4	2	3	2	1	3	
Contribuyente 243	4	5	5	5	5	4	5	1	3	3	3	4	2	3	2	3	2	4	3	5	5	3	1	2	3	5	3	1	3	4	3	2	3	3	1	3	3	5	3	1	3	4	4	3	3	3	1	3	3		
Contribuyente 244	1	4	4	2	3	1	3	4	4	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	4	2	3	4	2	3	3	3	5	2	3	1	4	2	3	3	5	2	3	1	4	3	4	3	4	3	4	3	4		
Contribuyente 245	2	5	4	4	4	2	2	1	2	2	4	4	4	4	4	2	2	1	3	2	2	2	2	2	4	3	2	1	3	3	5	1	1	3	4	4	4	3	2	1	3	3	5	1	1	3	4	4	4		
Contribuyente 246	1	1	1	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Contribuyente 247	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4																													

## Anexo 10. Evidencias

### La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

Este formulario es parte un estudio de investigación de Tesis, toda la información en la encuesta se guardará en absoluta reserva, la encuesta es anónima.

¿Cree que el desempleo es una causa para que la morosidad haya aumentado? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted cree que la morosidad aumento por la situación económica? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted cree que por falta de priorización en los tributos la municipalidad se ha visto afectada con los niveles de morosidad? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Considera Usted que la tributación es primordial? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted pagaría si la municipalidad le permitiera el fraccionamiento de la deuda? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Si el municipio creara una plataforma digital de pagos cree que será más eficiente recaudar el tributo? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted paga sus tributos cuando la municipalidad decide hacer descuentos? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Cree usted que debido al incumplimiento de pago se ha postergado algún proyecto institucional? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿La falta de cultura tributaria en el pago en el contribuyente, es otra causa de morosidad? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted alguna vez recibió información por parte de la municipalidad sobre los tributos? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted alguna vez no pago sus tributos porque no le tomo importancia? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre



¿ Cree usted que desinterés en cancelar puntualmente se debe porque el municipio no presta los servicios a cabalidad? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿La actual gestión de cobranza es eficiente, informa el destino del tributo.? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿ Cree usted que la municipalidad de Celendín invierte en proyectos en beneficio de la población? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

¿Usted conociendo la ley tributaria porque no paga puntualmente? \*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi Siempre
- Siempre

# La morosidad tributaria y la recaudación de ingresos propios, en tiempo pandemia, en la Municipalidad provincial de Celendín, 2021

Se ha registrado tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.  
[Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios